



Agencia Tributaria

**INFORME MENSUAL
DE RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA**

Abril 2019



<u>INDICE</u>	<u>Pág.</u>
I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	1
1. Principales Resultados.....	1
Gráfico R1. Ingresos tributarios homogéneos: tasa anual y MM12.....	1
Gráfico R2. Ingresos tributarios y Demanda interna.....	1
2. Evolución de los principales conceptos.....	3
Cuadro R1. Evolución de los ingresos (totales y homogéneos) y devoluciones por figuras.....	3
Cuadro A3. Evolución de los ingresos de Grandes Empresas y Pymes.....	4
Cuadro A4. Evolución de los Pagos Fraccionados del I. de Sociedades.....	5
Cuadro A5. Bases Imponibles, Impuestos Devengados e Ingresos Tributarios.....	7
II. CUADROS ESTADÍSTICOS	1
1. Ingresos tributarios por conceptos y distribución entre Administraciones.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado. Mes completo.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado.....	3
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado. Mes completo.....	4
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado.....	5
Cuadro 1.3. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Mes completo.....	6
Cuadro 1.3. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle.....	7
Cuadro 1.4. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Acumulado. Mes completo.....	8
Cuadro 1.4. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Acumulado.....	9
2. Devoluciones, Participación de las AATT y otras minoraciones. Ingresos brutos.....	10
Cuadro 2.1. Devoluciones, Partic. de las AATT y otras minoraciones. Mes y acumulado.....	10
Cuadro 2.2. Devoluciones. Evolución.....	11
Cuadro 2.3. Participación de las AATT y otras minoraciones. Evolución.....	12
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado. Mes completo.....	13
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado.....	14
3. Ingresos tributarios homogéneos.....	15
Cuadro 3.1. Resumen. Mes y acumulado. Mes completo.....	15
Cuadro 3.1. Resumen. Mes y acumulado.....	16
Cuadro 3.2. Evolución.....	17
Cuadro 3.3. Ingresos brutos homogéneos. Mes y acumulado.....	18



	<u>Pág.</u>
III. GRÁFICOS	1
Mensuales	
1. Ingresos Tributarios. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	2
2. IRPF y Sociedades. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	3
3. IVA e II. Especiales. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	4
Trimestrales	
1T. Ingresos Tributarios. Tasa anual y suavizada.....	5
2T. IRPF y Sociedades. Tasa anual y suavizada.....	6
3T. IVA e II. Especiales. Tasa anual y suavizada.....	7
IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES	1
1. Medida de los ingresos en términos de caja.....	2
2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos No Financieros.....	2
3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la AEAT. Clasificaciones de los ingresos.....	3
4. Sistema de Financiación Territorial.....	3
5. Ingresos tributarios homogéneos.....	4
6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.....	4
7. Representaciones gráficas.....	5
8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.....	7
9. Otras informaciones periódicas.....	7



I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

1. Principales resultados

La recaudación de abril se vio afectada por la celebración de fiestas autonómicas el día 22 de ese mes, último día del plazo general de presentación de las declaraciones. Esta circunstancia supuso que en ocho Comunidades Autónomas el plazo se retrasara hasta el día 23 de abril y, con ello, que parte de los ingresos (5.502 millones) que se habrían debido contabilizar en abril pasasen a mayo. Una situación similar a ésta se vivió en abril de 2014.

Con el fin de poder realizar un análisis correcto de la recaudación, los ingresos se presentan en dos grupos de cuadros: en unos se muestran los ingresos realmente realizados y en los otros figuran los ingresos que se hubieran obtenido de no mediar el problema de las fiestas (en estos cuadros, además de tener otro color, se añade la expresión *mes completo* al lado del número del cuadro). Estos últimos ingresos son una estimación basada en las declaraciones presentadas en abril, algunas de las cuales, como se ha dicho, se contabilizaron en los ingresos de ese mes y las restantes se incluirán en los de mayo. Son los ingresos del mes completo los que se comentan en este informe dado que ésta es la única manera de tener una idea cabal de la evolución de la recaudación. Hay que tener en cuenta, además, que abril es un mes significativo porque se ingresan, entre otras y aparte de las declaraciones mensuales, las declaraciones trimestrales de las pymes y el primer pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. A ello hay que añadir los problemas que siempre conlleva la comparación interanual en los meses de marzo y abril debido a la celebración de la Semana Santa.

Los ingresos netos en abril habrían ascendido a 26.389 millones, un 0,9% menos que en el mismo mes de 2018. Como en meses anteriores, aumentaron los ingresos brutos (3%), pero las devoluciones lo hicieron a un ritmo muy superior (26,4%). Algo de este crecimiento tiene que ver con factores ajenos a la evolución de la recaudación (prestación por maternidad, devoluciones extraordinarias, ...), pero la mayor parte del incremento se explica por el importe relativamente bajo de las devoluciones realizadas en 2018. La recaudación real del mes de abril (es decir, sin los ingresos desplazados a mayo) fue de 20.886 millones.

La recaudación en el período enero-abril habría disminuido un 0,7%, con un aumento de los ingresos brutos del 3,6% y un crecimiento de las devoluciones realizadas del 22,5%. Los ingresos en términos homogéneos habrían crecido un 3%, igual que hasta marzo.

Gráfico R1
IT HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

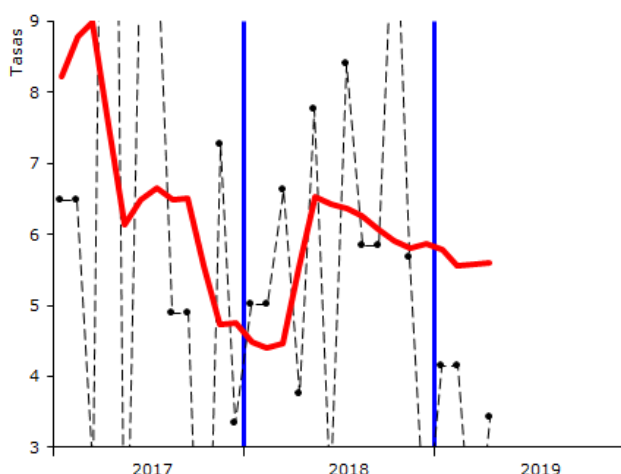
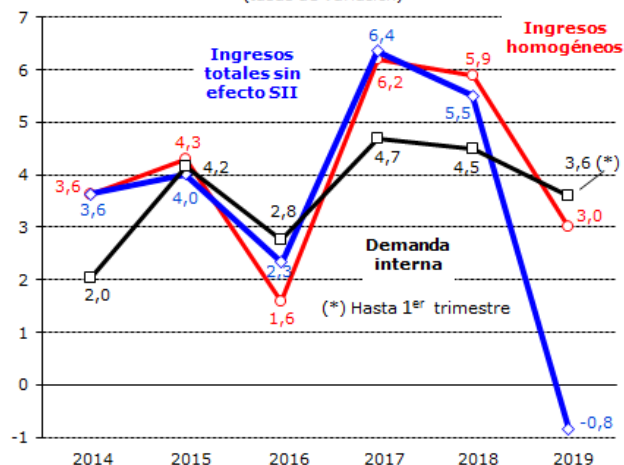


Gráfico R2
ING. TRIBUTARIOS Y DEMANDA INTERNA
(tasas de variación)





Como se ha señalado en informes anteriores, la moderación de los ingresos en estos primeros meses del año se debía en buena medida a los cambios normativos (los ingresos homogéneos no corrigen los cambios permanentes en la carga impositiva). En abril este elemento ha perdido importancia, en términos relativos, en la explicación (y lo seguirá haciendo, con altibajos, según vaya avanzando el año), y la han ganado otros. Así, hay ingresos que continúan mostrando un notable dinamismo, como las retenciones del trabajo (beneficiadas por la comparación con unos meses de 2018 en los que todavía no se habían producido las subidas de salarios públicos y pensiones) o las retenciones de capital mobiliario, mientras que en otros el crecimiento se ha atenuado ligeramente (IVA bruto), han crecido a tasas relativamente modestas (pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades) o han empeorado por diversas razones (Impuestos Especiales), algunas de ellas de carácter meramente coyuntural.

Hasta abril los cambios normativos y de gestión minoraron los ingresos en 2.032 millones. **Sin este impacto los ingresos habrían crecido un 2,2% (en lugar del descenso del 0,7%) y los homogéneos crecerían al 3,7%.** El Cuadro 0 recoge las distintas medidas clasificadas por figuras.

Los cambios respecto al cuadro del mes anterior son consecuencia de la actualización de las medidas, aunque merece la pena destacar un par de aspectos. Hay que subrayar, por un lado, el incremento del impacto derivado del cambio en la reducción por rendimientos del trabajo. Como se ha señalado en otras ocasiones, este impacto incumbe particularmente a las pymes y es en el momento en el que éstas ingresan cuando mayor variación se produce en esta medida. Lo mismo sucede, aunque es de menor importancia, en la rebaja del tipo de IVA en el cine. La otra modificación significativa es la de las devoluciones extraordinarias. Al impacto que se introdujo el mes pasado (702 millones por una sentencia judicial) se añaden las devoluciones realizadas a una sociedad que ha ingresado su pago fraccionado mediante compensación de unas devoluciones pendientes que no están ligadas directamente a la actividad de la empresa (lo mismo sucedió en diciembre).

Cuadro 0
IMPACTOS DE CAMBIOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN
Millones de euros

	2019					TOTAL
	IRPF	SOC	IVA	IIIEE	OTROS	
TOTAL	-1.211	-822	78	312	-389	-2.032
Reducción rendimientos del trabajo	-402					-402
Ampliación de deducciones familiares	-1					-1
Gravamen sobre loterías	-5					-5
Prestación por maternidad	-803					-803
· Retenciones (2019)	-40					-40
· Reintegro años anteriores (2014-2017)	-763					-763
Devoluciones extraordinarias		-822				-822
Implantación del SII (efecto residual de 2018)			98			98
Bajada de tipos en el IVA (cine)			-20			-20
Tarifa autonómica del I.E. Hidrocarburos				348		348
RDL 15/ 2018				-36	-380	-416
Impuesto sobre Gases Fluorados					-9	-9



2. Evolución de los principales conceptos

Cuadro R1
EVOLUCION DE INGRESOS (totales y homogéneos) Y DEVOLUCIONES POR FIGURAS
Tasas de variación anual

	2017	2018	2019*	I.18	II.18	III.18	IV.18	I.19	II.19*
Ingresos tributarios totales	4,1	7,6	-0,7	3,5	4,2	14,6	6,8	-0,6	-0,9
· I. Renta de las Personas Físicas	6,4	7,6	2,8	6,4	9,3	8,9	6,1	3,2	1,9
· I. Sociedades	6,8	7,3	-38,6	-10,5	-2,3	9,4	11,6	-17,3	2,5
· I. sobre el Valor Añadido	1,3	10,3	-1,7	2,8	4,1	34,8	4,9	0,4	-5,9
· I. Especiales	2,2	1,1	5,2	-0,4	0,6	0,4	3,6	6,4	2,2
· Resto ingresos	3,9	4,8	-16,5	3,5	3,5	7,8	4,5	-22,2	-2,9
Devoluciones	3,9	5,9	22,5	7,5	1,9	4,5	10,9	21,0	26,4
· I. Renta de las Personas Físicas	-5,0	-0,2	30,8	-15,7	0,4	2,5	2,6	78,4	11,5
· I. Sociedades	2,1	14,1	10,3	11,2	53,3	-8,4	17,0	10,3	11,8
· I. sobre el Valor Añadido	9,5	5,9	28,2	9,5	0,1	4,5	12,4	19,9	45,6
· I. Especiales	-10,4	-24,5	4,6	-4,7	46,4	-21,9	-58,9	-4,7	10,9
· Resto ingresos	5,9	15,2	63,1	-12,1	8,5	35,9	27,4	---	-19,9
Ingresos tributarios homogéneos	6,2	5,9	3,0	4,8	3,8	6,7	7,6	3,1	2,9
· I. Renta de las Personas Físicas	7,0	7,6	5,4	6,2	8,7	9,3	6,3	6,1	3,7
· I. Sociedades	2,2	12,2	0,5	---	-3,3	9,5	20,9	---	4,4
· I. sobre el Valor Añadido	8,6	3,5	3,0	3,6	3,7	4,0	2,8	3,2	2,6
· I. Especiales	1,4	1,0	5,1	-0,5	0,7	0,4	3,5	6,4	2,0
· Resto ingresos	4,0	4,8	-20,1	3,9	3,3	7,6	4,2	-22,0	-13,8

* Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información incluyendo los ingresos de abril que se han desplazado al mes de mayo

- **Los ingresos por IRPF hasta abril crecieron un 2,8%**. La marcha del impuesto está condicionada por las devoluciones derivadas de la prestación por maternidad. **Los ingresos en términos homogéneos**, que corrigen éste y otros factores, **aumentaron un 5,4%**.

Los ingresos por retenciones del trabajo y actividades económicas crecieron a un ritmo similar (5,5%). En abril el crecimiento fue inferior al de los meses anteriores, principalmente por el comportamiento del sector privado. En las Grandes Empresas los ingresos aumentaron un 2,1% frente al acumulado hasta abril del 5%. La evolución en estas empresas está siendo muy irregular en estos primeros meses debido al comportamiento de las retribuciones en algunas entidades relacionadas con los fondos de pensiones en las que se detectó un adelantamiento de algunos pagos a 2018 que se compensó posteriormente, en enero (ingresado en febrero) y marzo (en abril) que es un mes, además, que se caracteriza por la acumulación de un volumen importante de retribuciones en esas entidades. Salvando estas diferencias de imputación temporal, que no afectan al crecimiento medio de las retenciones, éste se produce con aumento en el número de empresas, estabilidad en el empleo y una pequeña subida del salario medio.

Por su parte, los ingresos en las pymes, tal como se puede comprobar en el Cuadro A3, crecieron en abril un 4% (5,1% en el conjunto del año), lo que supone una ligera desaceleración respecto a los dos últimos trimestres. Hay que recordar que los salarios en estas empresas, junto con las pensiones, son las retribuciones más beneficiadas por la rebaja de retenciones que se aprobó con los PGE de 2018 en julio del año pasado.

En las AA.PP. los ingresos por retenciones se incrementaron un 9% en abril y acumulan un aumento del 7,5% en el año. La distinta intensidad que se aprecia entre el sector privado y el público se debe a que en este último se compara con un período en el que salarios y pensiones todavía no habían experimentado la subida que se produjo posteriormente en julio y la de comienzos de este año. En cuanto al comportamiento



de salarios y pensiones, en estos meses el crecimiento de la masa salarial está en el entorno del 6% y la subida del tipo efectivo medio por encima del 2,5%. En las pensiones tanto las retribuciones como las retenciones están creciendo en el entorno del 7%, aunque en el acumulado del año el incremento sea superior por el efecto que tuvo el mes pasado la actualización por la desviación de precios en 2018.

Cuadro A3
EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE GRANDES EMPRESAS Y PYMES (1)
Tasas de variación anual (salvo indicación)

	2018 (millones €)	2018	2019 (*)	III.17	IV.17	I.18	II.18	III.18	IV.18	I.19	II.19 (*)
TOTAL	168.946	6,5	4,0	8,0	2,3	5,7	5,0	5,9	8,8	4,8	2,8
·Grandes Empresas	119.000	7,0	3,2	7,9	-0,6	5,4	4,7	5,8	10,5	4,6	0,6
·Pymes	49.947	5,5	5,2	8,2	11,2	6,4	5,5	6,3	4,1	5,2	5,2
Retenciones del trabajo	51.045	7,0	5,0	5,2	6,6	7,8	7,1	7,3	5,6	6,0	3,1
·Grandes Empresas	34.252	7,0	5,0	4,4	5,5	7,6	7,2	7,0	6,2	6,0	2,1
·Pymes	16.794	6,9	5,1	7,0	8,8	8,2	6,7	7,9	4,5	6,1	4,0
Pagos fraccionados IRPF	2.923	6,9	6,3	6,6	7,5	6,5	6,7	7,4	6,9	7,7	4,9
Pagos fraccionados IS	23.750	11,5	0,4		-7,6		0,0		15,6		0,4
·Grandes Empresas	20.787	12,7	-2,2		-11,5		-2,7		18,2		-2,2
·Pymes	2.963	3,9	15,3		28,5		18,6		-1,1		15,3
IVA bruto (2)	91.228	5,1	3,8	9,6	8,3	4,5	5,1	5,1	5,6	3,9	3,6
·Grandes Empresas (3)	63.961	5,2	3,5	9,8	8,4	4,1	5,9	5,1	5,7	3,8	2,4
·Pymes	27.267	4,8	4,5	9,1	8,2	5,3	3,1	5,2	5,3	4,3	4,6

(*) Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información incluyendo los ingresos de abril que se han desplazado al mes de mayo.

(1) El ámbito específico de Grandes Empresas y Pymes en cada impuesto se puede consultar en las Notas.

(2) Corregido de efecto SII en 2017 y 2018.

(3) Incluye el IVA de Importación.

En otros componentes del impuesto hay que destacar, en primer lugar, el ingreso en abril del primer pago a cuenta de los empresarios individuales. Su crecimiento fue del 4,9%, por debajo de los trimestres precedentes. Éste es uno de los ingresos más afectados por la celebración de la Semana Santa en abril. Otro elemento a destacar fue el aumento de las retenciones sobre rentas de capital mobiliario en abril, ingresos que se esperaban más bajos al haberse adelantado algunos pagos a diciembre (ingresados en enero) ante la posibilidad de cambios en los tipos del IRPF para las rentas más altas. La existencia de unos ingresos extraordinarios en abril explica que todavía se observase un pequeño crecimiento. En el acumulado del año el aumento es del 11,1%, con un par de puntos debidos a estos ingresos extraordinarios.

- **Los ingresos homogéneos del Impuesto sobre Sociedades crecen un 0,5% hasta abril.** Aunque en este mes se ingresó el primer pago fraccionado, que es el principal componente del impuesto, todavía el peso de las devoluciones es muy elevado (sobre todo, por las devoluciones extraordinarias del mes pasado), de ahí que sea necesario fijarse en los ingresos homogéneos más que en los reales.

Los pagos fraccionados hasta abril crecieron un 2,5%. El Cuadro A4 muestra el detalle por tipo de contribuyente. Los pagos en las Grandes Empresas y los grupos consolidados disminuyeron un 2,2%, pero este descenso está condicionado por dos hechos: un grupo ha ingresado a través de la compensación y, por lo tanto, sus ingresos figuran en "Otros ingresos" (teniendo esto en cuenta, los ingresos serían prácticamente los mismos que en 2018), y otro está en plena transformación societaria perdiéndose el elevado pago que ingresó en 2018. Si se elimina este último grupo, el crecimiento del resto de los grupos sería del 3,6%, más cercano al 4,3% de las Grandes Empresas y al crecimiento de los beneficios y de la base imponible declarados en este primer pago (por encima del 5%). Hay que recordar, no obstante, que el primer pago de los grupos en 2018 fue muy bajo, aunque luego se recuperara con creces en el segundo. En el caso de las pymes (que tributan de acuerdo a la última declaración presentada y no respecto al



beneficio del año), el crecimiento es del 15,3%, muy alto teniendo en cuenta los dos anteriores (la tasa del tercer pago de 2018 está afectada por el dato de 2017; corrigiéndolo, el aumento habría sido de alrededor del 10%).

CUADRO A4
EVOLUCIÓN DE LOS PAGOS FRACCIONADOS EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

(millones de euros)	2018	1P.18	2P.18	3P.18	1P.19*	1P.19**
TOTAL	23.954	5.633	13.714	4.607	4.935	5.773
-Total sin otros ingresos	23.750	5.596	13.682	4.471	4.782	5.620
Grandes Empresas y grupos	20.787	4.747	12.522	3.518	4.146	4.641
<i>Grupos consolidados</i>	13.509	2.902	8.596	2.011	2.510	2.717
<i>Grandes Empresas</i>	7.278	1.845	3.926	1.507	1.637	1.923
Pymes	2.963	849	1.161	953	636	979
Otros ingresos	204	37	32	136	153	153

(tasas de variación anual, %)	2018	1P.18	2P.18	3P.18	1P.19*	1P.19**
TOTAL	11,7	-0,6	22,8	-0,1	-12,4	2,5
-Total sin otros ingresos	11,5	0,0	23,0	-2,3	-14,5	0,4
Grandes Empresas y grupos	12,7	-2,7	24,8	-0,3	-12,6	-2,2
<i>Grupos consolidados</i>	17,5	-8,6	37,4	-2,7	-13,5	-6,4
<i>Grandes Empresas</i>	4,7	8,1	3,8	3,1	-11,3	4,3
Pymes	3,9	18,6	6,4	-8,8	-25,1	15,3

* Ingresos de caja en abril

** Importe total del primer pago, incluyendo los ingresos que se han desplazado al mes de mayo

- **Los ingresos por IVA hasta abril disminuyeron un 1,7%.** La caída se explica por el fuerte incremento de las devoluciones, acentuado en abril por el bajo nivel de las mismas en 2018, como se ha hecho notar en los *Principales resultados*. Por ello, si se corrige el distinto ritmo de realización de las devoluciones en ambos años, el resultado es muy distinto: **los ingresos homogéneos crecen un 3%.**

Los ingresos brutos crecieron en esta primera parte del año un 3,6%, unas décimas por debajo de lo observado en los meses anteriores. El perfil es similar en las declaraciones mensuales (Grandes Empresas, grupos de IVA, importación y otros operadores con devolución mensual), que aumentan a un ritmo del 3,5% hasta abril, y en los ingresos de las pymes, que crecieron un 4,6% en la primera declaración trimestral del año (en las dos anteriores la media fue del 4,7%). En cualquier caso, hay que reiterar la precaución a la hora de valorar los resultados por los problemas que genera la comparación en los meses en los que se celebra la Semana Santa, además de por las fiestas autonómicas ya comentadas. Tanto una como las otras pudieron provocar algún cambio en el momento concreto en el que los contribuyentes presentaron sus declaraciones (conviene recordar que algunos contribuyentes acogidos al SII declaran antes de agotarse el plazo y que este comportamiento es variable en función de cuáles sean las fechas concretas).

En cuanto a las devoluciones, como ya señalaba en mes pasado, el origen de su elevado crecimiento se encontraba en el adelanto en la realización de las devoluciones mensuales correspondientes a 2018 y en el aumento del ajuste con Navarra. En abril se añade la escasa cuantía de las devoluciones anuales realizadas el año pasado. Conviene recordar, no obstante, que las solicitudes de devolución a pagar en 2019 son de importe alto (las mensuales de 2019 crecen hasta abril cerca del 12% y las anuales del ejercicio 2018 aumentaron casi un 8%).



- **En el periodo enero-abril los ingresos por Impuestos Especiales crecieron un 5,2%, pero todo el incremento se debe a la incorporación de la tarifa autonómica en el Impuesto sobre Hidrocarburos.**

En abril cayeron los ingresos en Hidrocarburos, Labores del Tabaco, Carbón y alcoholes, y se registró un crecimiento cero en Electricidad. En el Impuesto sobre Hidrocarburos (sin tarifa autonómica) la caída es del 3,4% en el mes y del 1,7% en el año. En abril el descenso tuvo tres causas: la pequeña caída del consumo de gasolinas y gasóleo de automoción, el intenso descenso por segundo mes consecutivo del consumo de gasóleo para calefacción debido a las buenas temperaturas, y la reducción del impuesto provocada por el RDL 15/2018 que calificó como exento el gas natural utilizado en la producción de energía eléctrica. En el Impuesto sobre Labores del Tabaco se mantuvo el bajo nivel de consumo de meses anteriores (en abril los ingresos disminuyeron un 3,9%). En la liquidación trimestral del Impuesto sobre el Carbón la disminución obedeció a la escasa utilización del producto en la generación de energía eléctrica, especialmente en marzo. Finalmente, en los impuestos sobre el alcohol (Alcohol y bebidas derivadas y Cerveza) el resultado de abril fue negativo por los ajustes forales; en términos brutos los ingresos son prácticamente los mismos que hace un año.



BASES IMPONIBLES DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS E INGRESOS TRIBUTARIOS
EN TÉRMINOS DE DEVENGO

En el Cuadro A5 se recoge la evolución reciente de las bases imponibles de los principales impuestos, los impuestos devengados, el tipo medio agregado y los ingresos tributarios. En la web de la Agencia Tributaria (apartado de Estadísticas, *Recaudación tributaria, Informes mensuales de Recaudación Tributaria*) se pueden encontrar los datos trimestrales desde 1995 para éstas y otras series relacionadas.

Cuadro A5
BASES IMPONIBLES DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS,
IMPUESTOS DEVENGADOS E INGRESOS TRIBUTARIOS
Tasas de variación anual (%)

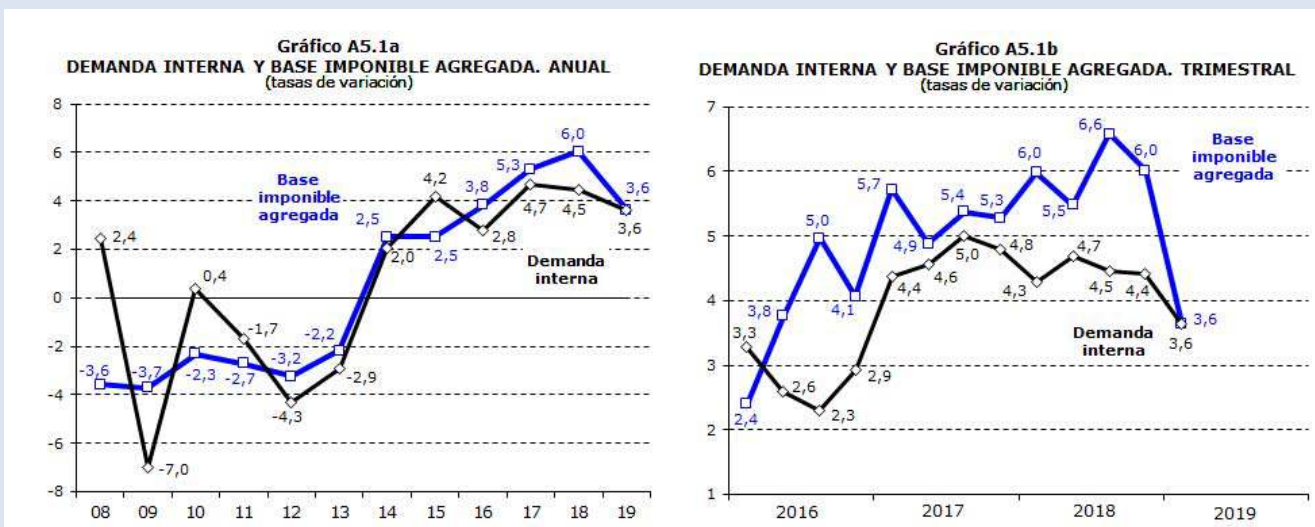
	2016	2017	2018	IV.17	I.18	II.18	III.18	IV.18	I.19
Bases imponibles	3,8	5,3	6,0	5,3	6,0	5,5	6,6	6,0	3,6
Sobre rentas	4,4	4,7	6,2	5,7	5,8	4,5	7,8	6,2	4,8
Sobre gasto	3,1	6,1	5,8	4,7	6,2	6,7	4,7	5,7	2,0
· Renta bruta de los hogares	3,4	4,3	5,2	5,5	4,9	4,5	5,8	5,5	4,7
· Base imponible del I.Sociedades	10,4	7,3	11,9	7,3	10,1	-	13,6	10,6	5,5
· Gasto final sujeto a IVA	4,4	6,4	5,6	5,1	6,9	6,6	3,7	5,3	1,8
· Consumos sujetos a II.EE.	-4,0	4,7	7,2	2,1	2,8	7,3	10,3	8,4	3,4
Impuestos devengados	3,2	5,9	5,7	5,7	5,2	3,9	9,9	3,7	2,6
Sin cuotas diferenciales	2,4	4,8	5,9	5,7	5,2	5,4	8,7	3,7	2,6
Principales impuestos	3,6	5,8	6,1	5,8	5,2	4,0	10,1	5,0	3,3
· I. Renta de las Personas Físicas	5,4	6,2	5,4	6,3	6,2	2,6	6,4	6,6	4,3
Sin cuota diferencial	2,1	4,4	6,4	6,3	6,2	6,3	6,4	6,6	4,3
· I. Sociedades	1,3	11,2	14,5	19,4	-0,2	7,2	34,6	1,7	2,3
Sin cuota diferencial	5,2	7,2	11,4	19,4	-0,2	7,2	22,8	1,7	2,3
· I. sobre el Valor Añadido	3,0	5,4	5,6	4,0	6,6	6,5	3,8	5,4	1,8
· I. Especiales	2,0	0,2	1,9	-1,6	3,7	0,3	2,8	0,8	6,6
Tipo medio	-0,2	0,4	0,1	0,5	-0,8	-1,4	3,3	-0,9	-0,3
Sobre rentas	0,1	2,4	1,2	2,8	-1,2	-1,6	7,2	-0,6	-1,0
Sobre gasto	-0,3	-1,8	-1,1	-1,9	-0,3	-1,5	-1,1	-1,3	0,8
Ingresos tributarios	2,3	4,1	7,6	1,6	3,5	4,2	14,6	6,8	-0,6

(*) Tasas calculadas para el periodo del año para el que existe información.

Las **bases imponibles de los principales impuestos** crecieron en el primer trimestre de 2019 un 3,6%. Este crecimiento supone una significativa desaceleración respecto al final del año 2018 que se cerró con un aumento del 6%. La moderación se aprecia tanto en las bases ligadas a las rentas como en las derivadas del gasto, aunque es más acusado en éstas por el débil crecimiento del gasto sujeto al IVA y el menor incremento de los precios de gasolinás y gasóleos, hecho este último que sostuvo la evolución del gasto en gran parte del año pasado.

Las **rentas brutas de los hogares** crecieron en el primer trimestre un 4,7% frente al 5,7% del segundo semestre de 2018 (5,2% en el conjunto del año). Hay que recordar que el crecimiento en la segunda parte de 2018 fue elevado al materializarse los aumentos de salarios públicos y pensiones que conllevó la entrada en vigor de los Presupuestos de 2018 en julio y, con ella, el pago de atrasos y actualizaciones de retribuciones de algunos colectivos. Todo esto, junto con el adelantamiento a diciembre del pago de algunas rentas que en otros años se

realizaban en el primer trimestre, provocó que la moderación del crecimiento fuera más intensa, a pesar de que en el comienzo de 2019 se produjeron también subidas en los salarios públicos y pensiones. Comparando con un horizonte más amplio, se observa que el ritmo de crecimiento registrado en el primer trimestre fue similar al del primer semestre de 2018.



La evolución de las rentas del trabajo es la que marca el perfil del conjunto de rentas de los hogares. En el primer trimestre de 2019 crecieron un 4,7%, más de un punto por debajo de la tasa registrada en el último trimestre de 2018 en el que se acumularon parte de los atrasos derivados de las subidas de los salarios públicos. La masa salarial privada, que ya venía mostrando signos de una progresiva moderación en 2018, prolongó esta tendencia en los primeros meses del año. La masa salarial pública, en cambio, ha mantenido un ritmo elevado similar al del cuarto trimestre gracias a un incremento del empleo solo levemente más bajo que entonces y a las subidas salariales (en comparación con el mismo periodo del año pasado, se suman la de mediados de 2018 y la de este año). Por lo que se refiere a la masa de pensiones, el crecimiento es alrededor de un punto superior al de la segunda mitad de 2018 (quitando el mes en el que se pagaron los atrasos). En las pensiones públicas, este crecimiento es del orden del 7,5%, con un aumento del número de pensionistas del 1,5% (1,2% en 2018).

Las rentas de capital (mobiliario, arrendamientos y ganancias patrimoniales) también presentan un menor crecimiento en el primer trimestre. El año 2018 finalizó con un aumento del 5,1%, mientras que en el primer trimestre de 2019 el aumento fue tan solo del 1,9%. Buena parte de la moderación se debió al descenso de las rentas de capital mobiliario. En el ejercicio anterior estas rentas sobresalieron por su recuperación (disminuían desde 2014) que se hizo más acusada en el último trimestre cuando se adelantó el pago de dividendos y otras participaciones en beneficios con la intención de eludir el cambio en la tributación que se preveía en el proyecto de Presupuestos para 2019. En el primer trimestre se vieron las consecuencias negativas de este adelanto. En el conjunto de los dos trimestres el crecimiento es del 7%.

En cuanto a las rentas empresariales, ya en el informe de cierre de 2018 se hablaba de una cierta desaceleración en el segundo semestre. En el primer trimestre continuó esta tónica al registrarse un crecimiento del 4,5%, alrededor de ocho décimas menos que en esa segunda mitad de 2018. La celebración de la Semana Santa en abril puede explicar parte de este menor crecimiento.

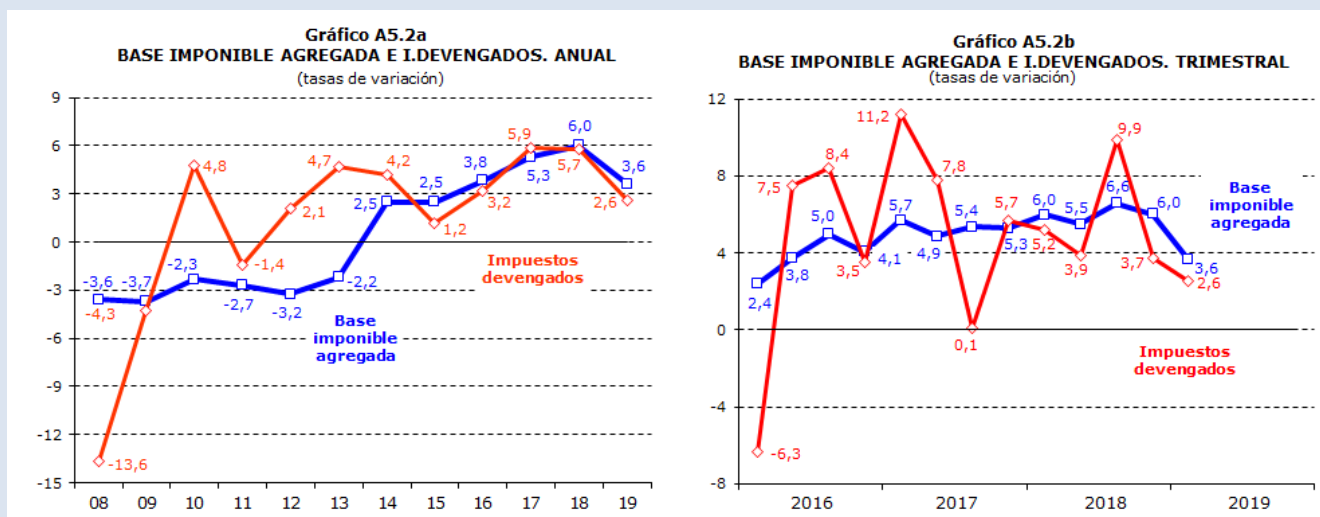
Con la información disponible del primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, se estima que los beneficios habrían crecido en el primer trimestre un 6,5% y la base imponible consolidada un 5,5%. La situación es ligeramente mejor en las Grandes Empresas (los beneficios crecieron alrededor del 7% y la base



imponible en el entorno del 6%) que en los grupos, afectados además por el proceso de transformación societaria en uno de los mayores.

En el gasto, como se ha dicho, la desaceleración fue más intensa. El gasto final sujeto a IVA creció un 1,8% en contraste con el 4,5% de la segunda parte de 2018. Más de medio punto procede de la menor subida de los precios en el primer trimestre, pero el resto se debe a menores incrementos en el gasto en todos los conceptos, aunque con especial relevancia en el gasto en consumo. Hay que aclarar, no obstante, que este gasto en consumo incluye también el gasto de sectores exentos que no son AA.PP. y es en éstos en donde más se nota el menor crecimiento.

En lo que se refiere al valor de los consumos sujetos a Impuestos Especiales, se estima que en el comienzo del año aumentó un 3,4%, cinco puntos menos que en el trimestre anterior. La pérdida de ritmo obedece, sobre todo, al incremento menos intenso de los precios energéticos (los precios de gasolinas y gasóleos aumentaron en el primer trimestre un 4,2% frente al 9,5% del cuarto trimestre de 2018). En los consumos físicos lo más destacable fue la caída del consumo en gasolinas y gasóleos y en electricidad. Una de las razones, común a ambos, fueron las buenas temperaturas. Sin embargo, incluso eliminando este efecto, se aprecia una clara moderación en los consumos. En el resto de productos hay que señalar la mejora en alcohol y cerveza, aunque son dos productos muy sensibles a las fechas en las que se celebra la Semana Santa.



Los **impuestos devengados** crecieron un 2,6%, que asciende al 3,3% cuando solo se tienen en cuenta las cuatro figuras principales. La discrepancia entre el total y las cuatro figuras principales en los dos últimos trimestres es consecuencia de la supresión, con efecto exclusivo en esos periodos, del Impuesto sobre el valor de la producción eléctrica, medida incluida en el RDL 15/2018. El crecimiento del impuesto devengado en las principales figuras es ligeramente inferior al de las bases, lo que supone un pequeño descenso del tipo medio agregado, compatible con el peso relativamente pequeño que tuvieron las medidas normativas vigentes en el primer trimestre.

El IRPF devengado creció en el primer trimestre un 4,3%. En consecuencia, el tipo medio disminuyó cuatro décimas. La disminución se produjo por el cambio en los pesos de cada una de las rentas porque en ninguna de ellas se aprecia ese descenso. Ahora bien, lo que sí se observa es un menor crecimiento del tipo, especialmente en las pensiones (0,4%, dos puntos menos que en el segundo semestre de 2018), pero también en los salarios (0,1% y 0,6%, respectivamente). Hay dos causas básicas: la ampliación de la reducción por rendimientos del trabajo que beneficia a las rentas bajas (en vigor desde la aprobación de los PGE-2018) y el mayor crecimiento que están teniendo éstas después de la subida del salario mínimo interprofesional y de las pensiones de menor importe (situaciones en las que las retenciones son cero o próximas a cero).



El Impuesto sobre Sociedades devengado creció un 2,3%. Cerca del 90% del impuesto devengado en este primer trimestre lo constituyen los pagos fraccionados que aumentaron un 2,6%. En las Grandes Empresas y grupos consolidados, que tributan de acuerdo a sus beneficios, los pagos crecieron un 0,8%. Es una tasa pequeña, sobre todo teniendo en cuenta que el primer pago del año pasado había sido relativamente bajo (aunque luego se compensase sobradamente en el segundo). La pérdida de los ingresos procedentes de un gran grupo que fue uno de los que más ingresó en 2018 y que ahora está inmerso en cambios societarios, es la explicación fundamental de esta tasa tan baja. Eliminando este elemento, el incremento de los pagos sería del 4,7%, más próximo al de la base imponible declarada (un 5,4%). En las pymes, que calculan el impuesto según la última cuota presentada, el crecimiento del pago en el primer trimestre fue del 11,7%, repuntando respecto a los últimos resultados de 2018 (recuérdese que el cuarto trimestre de 2018 está afectado por la comparación con el cuarto trimestre de 2017 con ingresos extraordinarios; sin contar este efecto en 2018 el crecimiento hubiese sido del 8,8%).

En el primer trimestre el IVA devengado creció al mismo ritmo que el gasto sujeto, un 1,8%. Están vigentes algunas medidas introducidas en la ley de Presupuestos de 2018 (rebaja del tipo en el cine), pero su peso dentro del impuesto no es suficiente como para alterar el tipo medio agregado. Hay que recordar una vez más que el impuesto devengado no está afectado por el SII (el impacto residual del SII que figura en el Cuadro 0 solo afecta a la caja).

Los Impuestos Especiales devengados crecieron un 6,6% en el primer trimestre, pero todo el crecimiento se debió a la incorporación de la tarifa autonómica dentro del Impuesto sobre Hidrocarburos (medida aprobada en los Presupuestos de 2018, pero con vigencia desde el primero de enero). Sin la tarifa autonómica (que supuso 348 millones adicionales en los tres primeros meses), los impuestos devengados disminuirían un 0,8%. Solo en dos figuras se registraron descensos del impuesto devengado. El primero y más importante es el Impuesto sobre Hidrocarburos que, sin tarifa autonómica, caería un 2,4%. Como se ha visto en las bases, los consumos de gasolinas y gasóleo de automoción están teniendo un comportamiento contenido, pero además las buenas temperaturas han provocado la reducción de los consumos de gasóleo de calefacción, y la eliminación del impuesto sobre el gas natural empleado en la generación de energía eléctrica (junto con el gasóleo y fuelóleo con el mismo fin, aunque éstos fueran marginales) incluida en el RDL 15/2018 también ha afectado negativamente. La otra figura en la que los ingresos son inferiores a los del año pasado son los procedentes del Impuesto sobre el Carbón que, como se ha llamado la atención en otras ocasiones, dependen decisivamente de la cesta de productos empleados en la generación de electricidad. En el primer trimestre de 2019 la utilización de este producto bajó notablemente con respecto al año pasado, sustituido por las fuentes hidrográficas, lo que llevó a una caída del impuesto del 30,4%. En el resto de figuras el impuesto devengado creció. Es el caso del Impuesto sobre Labores del Tabaco (2%), aunque la tasa está calculada sobre una base muy reducida (el primer trimestre de 2018 fue uno de los más bajos de la serie histórica), del Impuesto sobre la Electricidad (2%) por los precios dado que los consumos físicos disminuyeron, y de los impuestos sobre el alcohol (3,7 y 2,5% en Alcohol y bebidas derivadas y Cerveza, respectivamente).



II. CUADROS ESTADÍSTICOS



1. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

Cuadro 1.1. MES COMPLETO

RESUMEN. MES Y ACUMULADO

(En millones de euros)

EN EL MES	2019			2018			% 19/18	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	5.079	3.397	8.476	5.311	3.011	8.322	-4,4	1,9
I. Sociedades	6.065		6.065	5.915		5.915	2,5	2,5
I. Renta de no Residentes	175		175	165		165	5,9	5,9
Impuestos Medioambientales	0		0	3		3	-	-
Resto Capítulo I	8		8	14		14	-43,7	-43,7
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	11.328	3.397	14.725	11.410	3.011	14.421	-0,7	2,1
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.973	2.984	8.957	6.703	2.813	9.516	-10,9	-5,9
+ Importaciones	1.393		1.393	1.337		1.337	4,1	4,1
+ Operaciones Interiores	4.580	2.984	7.564	5.366	2.813	8.178	-14,6	-7,5
Impuestos Especiales	784	1.101	1.885	778	1.066	1.845	0,7	2,2
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	-55	43	-12	-50	43	-7	-10,8	-68,0
+ Cerveza	-5	16	10	-6	15	9	15,6	20,1
+ Hidrocarburos	671	584	1.255	618	556	1.174	8,5	6,8
+ Labores del Tabaco	133	341	473	158	334	493	-16,2	-3,9
+ Electricidad	0	117	117	0	117	117	-	0,0
+ Carbón	41		41	59		59	-31,1	-31,1
+ Otros	0	1	1	-1	1	0	62,2	-
Impuesto sobre primas de seguro	132		132	125		125	5,5	5,5
Tráfico exterior	166		166	170		170	-2,8	-2,8
Resto Capítulo II	1		1	1		1	-3,4	-3,4
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	7.056	4.085	11.141	7.779	3.879	11.658	-9,3	-4,4
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	522		522	554		554	-5,7	-5,7
TOTAL GENERAL	18.906	7.483	26.389	19.743	6.890	26.633	-4,2	-0,9

DESDE ENERO HASTA EL MES	2019			2018			% 19/18	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	16.838	13.589	30.426	17.207	12.392	29.600	-2,1	2,8
I. Sociedades	963		963	1.567		1.567	-38,6	-38,6
I. Renta de no Residentes	747		747	891		891	-16,1	-16,1
Impuestos Medioambientales	4		4	387		387	-99,0	-99,0
Resto Capítulo I	21		21	60		60	-64,7	-64,7
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	18.573	13.589	32.162	20.113	12.392	32.505	-7,7	-1,1
Impuesto sobre el Valor Añadido	16.728	11.936	28.664	17.899	11.250	29.149	-6,5	-1,7
+ Importaciones	5.477		5.477	5.204		5.204	5,2	5,2
+ Operaciones Interiores	11.251	11.936	23.187	12.695	11.250	23.945	-11,4	-3,2
Impuestos Especiales	2.429	4.406	6.835	2.229	4.266	6.495	9,0	5,2
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	42	173	216	62	171	233	-31,6	-7,3
+ Cerveza	25	64	89	26	61	87	-3,9	2,3
+ Hidrocarburos	1.736	2.335	4.071	1.563	2.224	3.787	11,1	7,5
+ Labores del Tabaco	501	1.362	1.863	448	1.337	1.785	11,8	4,4
+ Electricidad	10	467	477	-9	469	460	-	3,8
+ Carbón	112		112	139		139	-18,9	-18,9
+ Otros	2	5	7	2	5	6	30,7	10,6
Impuesto sobre primas de seguro	529		529	508		508	4,2	4,2
Tráfico exterior	650		650	653		653	-0,5	-0,5
Resto Capítulo II	42		42	52		52	-20,2	-20,2
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	20.377	16.342	36.719	21.341	15.516	36.857	-4,5	-0,4
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	910		910	923		923	-1,4	-1,4
TOTAL GENERAL	39.860	29.930	69.790	42.376	27.908	70.285	-5,9	-0,7



1. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

Cuadro 1.1

RESUMEN. MES Y ACUMULADO

(En millones de euros)

EN EL MES	2019			2018			% 19/18	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	2.746	3.397	6.144	5.311	3.011	8.322	-48,3	-26,2
I. Sociedades	5.145		5.145	5.915		5.915	-13,0	-13,0
I. Renta de no Residentes	159		159	165		165	-3,6	-3,6
Impuestos Medioambientales	0		0	3		3	-	-
Resto Capítulo I	8		8	14		14	-43,7	-43,7
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	8.059	3.397	11.456	11.410	3.011	14.421	-29,4	-20,6
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.794	2.984	6.778	6.703	2.813	9.516	-43,4	-28,8
+ Importaciones	1.393		1.393	1.337		1.337	4,1	4,1
+ Operaciones Interiores	2.401	2.984	5.385	5.366	2.813	8.178	-55,3	-34,2
Impuestos Especiales	739	1.101	1.841	778	1.066	1.845	-5,0	-0,2
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	-58	43	-14	-50	43	-7	-16,4	-
+ Cerveza	-10	16	6	-6	15	9	-60,2	-36,1
+ Hidrocarburos	639	584	1.223	618	556	1.174	3,4	4,1
+ Labores del Tabaco	133	341	473	158	334	493	-16,3	-4,0
+ Electricidad	-4	117	112	0	117	117	-	-4,0
+ Carbón	41		41	59		59	-31,6	-31,6
+ Otros	0	1	1	-1	1	0	62,2	-
Impuesto sobre primas de seguro	123		123	125		125	-2,3	-2,3
Tráfico exterior	166		166	170		170	-2,8	-2,8
Resto Capítulo II	1		1	1		1	-3,4	-3,4
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	4.822	4.085	8.908	7.779	3.879	11.658	-38,0	-23,6
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	522		522	554		554	-5,7	-5,7
TOTAL GENERAL	13.404	7.483	20.886	19.743	6.890	26.633	-32,1	-21,6

DESDE ENERO HASTA EL MES	2019			2018			% 19/18	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	14.505	13.589	28.094	17.207	12.392	29.600	-15,7	-5,1
I. Sociedades	42		42	1.567		1.567	-97,3	-97,3
I. Renta de no Residentes	731		731	891		891	-17,9	-17,9
Impuestos Medioambientales	4		4	387		387	-99,0	-99,0
Resto Capítulo I	21		21	60		60	-64,7	-64,7
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	15.304	13.589	28.893	20.113	12.392	32.505	-23,9	-11,1
Impuesto sobre el Valor Añadido	14.549	11.936	26.485	17.899	11.250	29.149	-18,7	-9,1
+ Importaciones	5.477		5.477	5.204		5.204	5,2	5,2
+ Operaciones Interiores	9.072	11.936	21.008	12.695	11.250	23.945	-28,5	-12,3
Impuestos Especiales	2.384	4.406	6.790	2.229	4.266	6.495	7,0	4,5
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	40	173	213	62	171	233	-36,1	-8,5
+ Cerveza	20	64	84	26	61	87	-22,9	-3,4
+ Hidrocarburos	1.704	2.335	4.039	1.563	2.224	3.787	9,1	6,7
+ Labores del Tabaco	501	1.362	1.863	448	1.337	1.785	11,8	4,4
+ Electricidad	5	467	472	-9	469	460	-	2,7
+ Carbón	112		112	139		139	-19,1	-19,1
+ Otros	2	5	7	2	5	6	30,7	10,6
Impuesto sobre primas de seguro	520		520	508		508	2,3	2,3
Tráfico exterior	650		650	653		653	-0,5	-0,5
Resto Capítulo II	42		42	52		52	-20,2	-20,2
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	18.144	16.342	34.486	21.341	15.516	36.857	-15,0	-6,4
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	910		910	923		923	-1,4	-1,4
TOTAL GENERAL	34.357	29.930	64.288	42.376	27.908	70.285	-18,9	-8,5

Cuadro 1.2: EVOLUCIÓN. MES Y ACUMULADO. MES COMPLETO
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	11.296	-4.720	3.533	1.611	874	12.594	11.296	-4.720	3.533	1.611	874	12.594
Feb	5.315	14	12.291	1.543	966	20.129	16.611	-4.706	15.825	3.154	1.840	32.723
Mar	4.666	358	3.809	1.497	599	10.929	21.277	-4.348	19.633	4.650	2.439	43.652
Abr	8.322	5.915	9.516	1.845	1.034	26.633	29.600	1.567	29.149	6.495	3.474	70.285
May	2.361	185	2.983	1.599	1.031	8.159	31.961	1.752	32.132	8.094	4.505	78.444
Jun	2.610	241	2.925	1.733	814	8.323	34.571	1.993	35.058	9.827	5.319	86.768
Jul	17.615	776	9.726	1.758	1.053	30.927	52.186	2.769	44.783	11.584	6.372	117.694
Ago	5.110	5.712	4.166	1.855	638	17.480	57.297	8.481	48.949	13.439	7.009	135.175
Sep	4.012	241	3.822	1.832	933	10.839	61.308	8.722	52.771	15.271	7.942	146.014
Oct	9.070	13.975	10.064	1.809	656	35.573	70.378	22.697	62.835	17.080	8.597	181.586
Nov	7.460	-742	3.530	1.844	1.027	13.119	77.838	21.955	66.365	18.923	9.625	194.705
Dic	5.021	2.883	3.812	1.605	659	13.980	82.859	24.838	70.177	20.528	10.284	208.685
2019												
Ene	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538
Feb	5.230	-239	13.040	1.738	587	20.356	17.333	-4.521	16.406	3.386	1.290	33.894
Mar	4.617	-582	3.301	1.564	608	9.508	21.950	-5.103	19.707	4.950	1.898	43.402
Abr	8.476	6.065	8.957	1.885	1.005	26.389	30.426	963	28.664	6.835	2.902	69.790
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2014	3,9	-6,2	8,2	0,2	4,9	3,6	3,9	-6,2	8,2	0,2	4,9	3,6
2015	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	4,9	-23,6	-	-10,8	33,2	33,4	4,9	-23,6	-	-10,8	33,2	33,4
Feb	6,6	-	-19,5	11,2	3,0	-10,5	5,5	-20,5	3,4	-1,2	15,5	2,5
Mar	9,9	-	0,2	1,3	-21,4	6,6	6,4	-10,5	2,8	-0,4	3,5	3,5
Abr	6,4	-0,9	8,2	-1,1	98,1	6,6	6,4	-22,9	4,5	-0,6	20,7	4,6
May	13,0	2,0	-5,4	3,1	-25,8	-2,5	6,9	-20,8	3,5	0,1	5,5	3,9
Jun	15,9	-28,9	2,0	0,3	-6,5	3,3	7,5	-21,9	3,4	0,1	3,5	3,8
Jul	9,5	15,8	1,5	-4,4	28,6	6,7	8,2	-14,1	3,0	-0,6	6,9	4,5
Ago	7,0	9,2	-	4,7	1,6	36,4	8,1	0,3	11,5	0,1	6,4	7,8
Sep	8,2	-4,7	21,7	1,2	-5,6	9,5	8,1	0,2	12,2	0,2	4,9	7,9
Oct	6,0	22,7	1,3	2,4	10,1	10,3	7,8	13,0	10,3	0,5	5,3	8,4
Nov	8,3	-34,0	-5,5	9,0	-0,9	2,5	7,9	12,4	9,3	1,2	4,6	8,0
Dic	3,1	-20,0	30,5	-0,6	8,1	2,7	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6
2019												
Ene	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5
Feb	-1,6	-	6,1	12,7	-39,2	1,1	4,3	3,9	3,7	7,4	-29,9	3,6
Mar	-1,0	-	-13,3	4,5	1,4	-13,0	3,2	-17,3	0,4	6,4	-22,2	-0,6
Abr	1,9	2,5	-5,9	2,2	-2,9	-0,9	2,8	-38,6	-1,7	5,2	-16,5	-0,7
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 1.2: EVOLUCIÓN. MES Y ACUMULADO
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	11.296	-4.720	3.533	1.611	874	12.594	11.296	-4.720	3.533	1.611	874	12.594
Feb	5.315	14	12.291	1.543	966	20.129	16.611	-4.706	15.825	3.154	1.840	32.723
Mar	4.666	358	3.809	1.497	599	10.929	21.277	-4.348	19.633	4.650	2.439	43.652
Abr	8.322	5.915	9.516	1.845	1.034	26.633	29.600	1.567	29.149	6.495	3.474	70.285
May	2.361	185	2.983	1.599	1.031	8.159	31.961	1.752	32.132	8.094	4.505	78.444
Jun	2.610	241	2.925	1.733	814	8.323	34.571	1.993	35.058	9.827	5.319	86.768
Jul	17.615	776	9.726	1.758	1.053	30.927	52.186	2.769	44.783	11.584	6.372	117.694
Ago	5.110	5.712	4.166	1.855	638	17.480	57.297	8.481	48.949	13.439	7.009	135.175
Sep	4.012	241	3.822	1.832	933	10.839	61.308	8.722	52.771	15.271	7.942	146.014
Oct	9.070	13.975	10.064	1.809	656	35.573	70.378	22.697	62.835	17.080	8.597	181.586
Nov	7.460	-742	3.530	1.844	1.027	13.119	77.838	21.955	66.365	18.923	9.625	194.705
Dic	5.021	2.883	3.812	1.605	659	13.980	82.859	24.838	70.177	20.528	10.284	208.685
2019												
Ene	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538
Feb	5.230	-239	13.040	1.738	587	20.356	17.333	-4.521	16.406	3.386	1.290	33.894
Mar	4.617	-582	3.301	1.564	608	9.508	21.950	-5.103	19.707	4.950	1.898	43.402
Abr	6.144	5.145	6.778	1.841	979	20.886	28.094	42	26.485	6.790	2.877	64.288
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2014	3,9	-6,2	8,2	0,2	4,9	3,6	3,9	-6,2	8,2	0,2	4,9	3,6
2015	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	4,9	-23,6	-	-10,8	33,2	33,4	4,9	-23,6	-	-10,8	33,2	33,4
Feb	6,6	-	-19,5	11,2	3,0	-10,5	5,5	-20,5	3,4	-1,2	15,5	2,5
Mar	9,9	-	0,2	1,3	-21,4	6,6	6,4	-10,5	2,8	-0,4	3,5	3,5
Abr	6,4	-0,9	8,2	-1,1	98,1	6,6	6,4	-22,9	4,5	-0,6	20,7	4,6
May	13,0	2,0	-5,4	3,1	-25,8	-2,5	6,9	-20,8	3,5	0,1	5,5	3,9
Jun	15,9	-28,9	2,0	0,3	-6,5	3,3	7,5	-21,9	3,4	0,1	3,5	3,8
Jul	9,5	15,8	1,5	-4,4	28,6	6,7	8,2	-14,1	3,0	-0,6	6,9	4,5
Ago	7,0	9,2	-	4,7	1,6	36,4	8,1	0,3	11,5	0,1	6,4	7,8
Sep	8,2	-4,7	21,7	1,2	-5,6	9,5	8,1	0,2	12,2	0,2	4,9	7,9
Oct	6,0	22,7	1,3	2,4	10,1	10,3	7,8	13,0	10,3	0,5	5,3	8,4
Nov	8,3	-34,0	-5,5	9,0	-0,9	2,5	7,9	12,4	9,3	1,2	4,6	8,0
Dic	3,1	-20,0	30,5	-0,6	8,1	2,7	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6
2019												
Ene	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5
Feb	-1,6	-	6,1	12,7	-39,2	1,1	4,3	3,9	3,7	7,4	-29,9	3,6
Mar	-1,0	-	-13,3	4,5	1,4	-13,0	3,2	-17,3	0,4	6,4	-22,2	-0,6
Abr	-26,2	-13,0	-28,8	-0,2	-5,3	-21,6	-5,1	-97,3	-9,1	4,5	-17,2	-8,5
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

CUADRO 1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. DETALLE. MES COMPLETO.

PERIODO: ABRIL DE 2019

(En miles de euros)

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2019				AÑO 2018					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	5.079.254	3.328.172	68.977	8.476.403	5.311.476	2.943.765	67.017	8.322.258	-4,4	1,9
- Retenciones trabajo	9.000.433			9.000.433	8.648.682			8.648.682	4,1	4,1
- Retenciones de arrendamientos	375.660			375.660	365.398			365.398	2,8	2,8
- Retenciones Fondos Inversión	50.935			50.935	46.037			46.037	10,6	10,6
- Retenciones capital	296.100			296.100	287.814			287.814	2,9	2,9
- Gravamen s/Loterías	18.677			18.677	39.228			39.228	-52,4	-52,4
- Pagos fraccionados	684.553			684.553	652.801			652.801	4,9	4,9
- Resultado declaración anual	-1.997.671			-1.997.671	-1.769.537			-1.769.537	12,9	12,9
- Liquidaciones practicadas por la Administración	62.688			62.688	66.396			66.396	-5,6	-5,6
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-3.412.121	3.328.172	68.977	-14.972	-3.025.343	2.943.765	67.017	-14.561	-	-
Impuesto sobre Sociedades	6.065.295			6.065.295	5.915.358			5.915.358	2,5	2,5
- Retenciones de arrendamientos	157.456			157.456	151.665			151.665	3,8	3,8
- Retenciones Fondos Inversión	21.829			21.829	19.593			19.593	11,4	11,4
- Retenciones capital	128.212			128.212	123.681			123.681	3,7	3,7
- Gravamen s/Loterías	25			25	111			111	-77,5	-77,5
- Pagos fraccionados	5.713.642			5.713.642	5.584.084			5.584.084	2,3	2,3
- Resultado declaración anual	-66.389			-66.389	-5.252			-5.252	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	110.514			110.514	41.417			41.417	166,8	166,8
- Otros ingresos del IS	6			6	59			59	-89,8	-89,8
Impuesto Renta no Residentes	175.109			175.109	165.366			165.366	5,9	5,9
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	200.449			200.449	188.048			188.048	6,6	6,6
- Declaración anual, actas y otros	-25.340			-25.340	-22.682			-22.682	11,7	11,7
Impuestos Medioambientales	-128			-128	3.223			3.223	-104,0	-104,0
Resto del Capítulo I	8.085			8.085	14.359			14.359	-43,7	-43,7
TOTAL CAPITULO I	11.327.615	3.328.172	68.977	14.724.764	11.409.782	2.943.765	67.017	14.420.564	-0,7	2,1
I V A	5.972.764	2.922.645	61.356	8.956.765	6.703.188	2.754.740	57.837	9.515.765	-10,9	-5,9
- IVA Bruto	12.014.071			12.014.071	11.616.145			11.616.145	3,4	3,4
- Importaciones	1.392.969			1.392.969	1.338.213			1.338.213	4,1	4,1
- Operaciones Interiores	10.621.102			10.621.102	10.277.932			10.277.932	3,3	3,3
- Devoluciones	-3.057.306			-3.057.306	-2.100.380			-2.100.380	-	-
- Participación AA.TT.	-2.984.001	2.922.645	61.356	0	-2.812.577	2.754.740	57.837	0	-	-
Impuestos Especiales	783.972	1.083.405	18.060	1.885.437	778.481	1.049.283	17.172	1.844.936	0,7	2,2
- Alcohol	-55.029	42.488	865	-11.676	-49.667	41.873	842	-6.952	10,8	-68,0
- Cerveza	-5.463	15.631	323	10.491	-6.475	14.921	290	8.736	-15,6	20,1
- Productos intermedios	-439	1.184	22	767	-1.373	1.137	22	-214	-68,0	-
- Hidrocarburos	670.835	573.449	10.263	1.254.547	618.155	546.075	9.901	1.174.131	8,5	6,8
- Labores del Tabaco	132.804	333.935	6.587	473.326	158.472	328.061	6.117	492.650	-16,2	-3,9
- Electricidad	469	116.718	0	117.187	-15	117.216	0	117.201	-	0,0
- Carbón	40.814			40.814	59.224			59.224	-31,1	-31,1
- Otros	-19			-19	160			160	-	-
Primas de Seguros	132.369			132.369	125.471			125.471	5,5	5,5
Tráfico exterior	165.613			165.613	170.469			170.469	-2,8	-2,8
Imp. actividades juego. Estado	19			19	100			100	-81,0	-81,0
Imp. sobre gases fluorados	580			580	624			624	-7,1	-7,1
Resto Capítulo II	631			631	549			549	14,9	14,9
TOTAL CAPITULO II	7.055.948	4.006.050	79.416	11.141.414	7.778.882	3.804.023	75.009	11.657.914	-9,3	-4,4
Tasa Radioeléctrica	350.137			350.137	336.940			336.940	3,9	3,9
Canon de Aguas	20			20	8			8	150,0	150,0
Otras Tasas	59.555			59.555	-13.471			-13.471	-	-
Resto del Capítulo III	112.731			112.731	230.712			230.712	-51,1	-51,1
TOTAL CAPITULO III	522.443			522.443	554.189			554.189	-5,7	-5,7
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	18.906.006	7.334.222	148.393	26.388.621	19.742.853	6.747.788	142.026	26.632.667	-4,2	-0,9

(En miles de euros)

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2019				AÑO 2018					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	2.746.412	3.328.172	68.977	6.143.561	5.311.476	2.943.765	67.017	8.322.258	-48,3	-26,2
- Retenciones trabajo	7.058.887			7.058.887	8.648.682			8.648.682	-18,4	-18,4
- Retenciones de arrendamientos	245.160			245.160	365.398			365.398	-32,9	-32,9
- Retenciones Fondos Inversión	49.639			49.639	46.037			46.037	7,8	7,8
- Retenciones capital	241.774			241.774	287.814			287.814	-16,0	-16,0
- Gravamen s/Loterías	18.627			18.627	39.228			39.228	-52,5	-52,5
- Pagos fraccionados	479.429			479.429	652.801			652.801	-26,6	-26,6
- Resultado declaración anual	-1.997.671			-1.997.671	-1.769.537			-1.769.537	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	62.688			62.688	66.396			66.396	-5,6	-5,6
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-3.412.121	3.328.172	68.977	-14.972	-3.025.343	2.943.765	67.017	-14.561	-	-
Impuesto sobre Sociedades	5.144.992			5.144.992	5.915.358			5.915.358	-13,0	-13,0
- Retenciones de arrendamientos	100.874			100.874	151.665			151.665	-33,5	-33,5
- Retenciones Fondos Inversión	21.132			21.132	19.593			19.593	7,9	7,9
- Retenciones capital	102.915			102.915	123.681			123.681	-16,8	-16,8
- Gravamen s/Loterías	25			25	111			111	-77,5	-77,5
- Pagos fraccionados	4.875.915			4.875.915	5.584.084			5.584.084	-12,7	-12,7
- Resultado declaración anual	-66.389			-66.389	-5.252			-5.252	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	110.514			110.514	41.417			41.417	166,8	166,8
- Otros ingresos del IS	6			6	59			59	-89,8	-89,8
Impuesto Renta no Residentes	159.421			159.421	165.366			165.366	-3,6	-3,6
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	184.761			184.761	188.048			188.048	-1,7	-1,7
- Declaración anual, actas y otros	-25.340			-25.340	-22.682			-22.682	-	-
Impuestos Medioambientales	-128			-128	3.223			3.223	-	-
Resto del Capítulo I	8.085			8.085	14.359			14.359	-43,7	-43,7
TOTAL CAPITULO I	8.058.782	3.328.172	68.977	11.455.931	11.409.782	2.943.765	67.017	14.420.564	-29,4	-20,6
I V A	3.793.783	2.922.645	61.356	6.777.784	6.703.188	2.754.740	57.837	9.515.765	-43,4	-28,8
- IVA Bruto	9.835.090			9.835.090	11.616.145			11.616.145	-15,3	-15,3
- Importaciones	1.392.969			1.392.969	1.338.213			1.338.213	4,1	4,1
- Operaciones Interiores	8.442.121			8.442.121	10.277.932			10.277.932	-17,9	-17,9
- Devoluciones	-3.057.306			-3.057.306	-2.100.380			-2.100.380	-	-
- Participación AA.TT.	-2.984.001	2.922.645	61.356	-2.812.577	2.754.740		57.837	0	-	0,0
Impuestos Especiales	739.192	1.083.405	18.060	1.840.657	778.481	1.049.283	17.172	1.844.936	-5,0	-0,2
- Alcohol	-57.816	42.488	865	-14.463	-49.667	41.873	842	-6.952	-	-
- Cerveza	-10.371	15.631	323	5.583	-6.475	14.921	290	8.736	-	-36,1
- Productos intermedios	-439	1.184	22	767	-1.373	1.137	22	-214	-	-
- Hidrocarburos	638.900	573.449	10.263	1.222.612	618.155	546.075	9.901	1.174.131	3,4	4,1
- Labores del Tabaco	132.652	333.935	6.587	473.174	158.472	328.061	6.117	492.650	-16,3	-4,0
- Electricidad	-4.221	116.718	0	112.497	-15	117.216	0	117.201	-	-4,0
- Carbón	40.506			40.506	59.224			59.224	-31,6	-31,6
- Otros	-19			-19	160			160	-	-
Primas de Seguros	122.619			122.619	125.471			125.471	-2,3	-2,3
Tráfico exterior	165.613			165.613	170.469			170.469	-2,8	-2,8
Imp. actividades juego. Estado	19			19	100			100	-81,0	-81,0
Imp. sobre gases fluorados	580			580	624			624	-7,1	-7,1
Resto Capítulo II	631			631	549			549	14,9	14,9
TOTAL CAPITULO II	4.822.437	4.006.050	79.416	8.907.903	7.778.882	3.804.023	75.009	11.657.914	-38,0	-23,6
Tasa Radioeléctrica	350.137			350.137	336.940			336.940	3,9	3,9
Canon de Aguas	20			20	8			8	150,0	150,0
Otras Tasas	59.555			59.555	-13.471			-13.471	-	-
Resto del Capítulo III	112.731			112.731	230.712			230.712	-51,1	-51,1
TOTAL CAPITULO III	522.443			522.443	554.189			554.189	-5,7	-5,7
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	13.403.662	7.334.222	148.393	20.886.277	19.742.853	6.747.788	142.026	26.632.667	-32,1	-21,6

CUADRO 1.4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. DETALLE. ACUMULADO. MES COMPLETO.

PERIODO: ENERO/ABRIL DE 2019



(En miles de euros)

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2019				AÑO 2018					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	16.837.899	13.312.689	275.911	30.426.499	17.207.216	12.124.278	268.069	29.599.563	-2,1	2,8
- Retenciones trabajo	29.319.637			29.319.637	27.789.505			27.789.505	5,5	5,5
- Retenciones de arrendamientos	860.275			860.275	836.649			836.649	2,8	2,8
- Retenciones Fondos Inversión	172.734			172.734	214.318			214.318	-19,4	-19,4
- Retenciones capital	1.292.617			1.292.617	1.163.194			1.163.194	11,1	11,1
- Gravamen s/Loterías	203.179			203.179	266.768			266.768	-23,8	-23,8
- Pagos fraccionados	1.452.499			1.452.499	1.365.793			1.365.793	6,3	6,3
- Resultado declaración anual	-3.024.569			-3.024.569	-2.178.647			-2.178.647	38,8	38,8
- Liquidaciones practicadas por la Administración	303.024			303.024	281.225			281.225	7,8	7,8
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-13.741.497	13.312.689	275.911	-152.897	-12.531.589	12.124.278	268.069	-139.242	-	-
Impuesto sobre Sociedades	962.711			962.711	1.567.162			1.567.162	-38,6	-38,6
- Retenciones de arrendamientos	356.082			356.082	344.974			344.974	3,2	3,2
- Retenciones Fondos Inversión	73.677			73.677	91.164			91.164	-19,2	-19,2
- Retenciones capital	546.495			546.495	491.603			491.603	11,2	11,2
- Gravamen s/Loterías	21.943			21.943	10.685			10.685	105,4	105,4
- Pagos fraccionados	5.772.857			5.772.857	5.632.771			5.632.771	2,5	2,5
- Resultado declaración anual	-5.440.836			-5.440.836	-5.283.670			-5.283.670	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	-366.328			-366.328	279.016			279.016	-	-
- Otros ingresos del IS	-1.179			-1.179	619			619	-	-
Impuesto Renta no Residentes	747.106			747.106	890.783			890.783	-16,1	-16,1
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	877.616			877.616	826.597			826.597	6,2	6,2
- Declaración anual, actas y otros	-130.510			-130.510	64.186			64.186	-	-
Impuestos Medioambientales	3.993			3.993	387.268			387.268	-99,0	-99,0
Resto del Capítulo I	21.236			21.236	60.111			60.111	-64,7	-64,7
TOTAL CAPITULO I	18.572.945	13.312.689	275.911	32.161.545	20.112.540	12.124.278	268.069	32.504.887	-7,7	-1,1
I V A	16.727.775	11.690.583	245.429	28.663.787	17.898.863	11.018.957	231.348	29.149.168	-6,5	-1,7
- IVA Bruto	37.062.170			37.062.170	35.702.350			35.702.350	3,8	3,8
- Importaciones	5.477.524			5.477.524	5.206.765			5.206.765	5,2	5,2
- Operaciones Interiores	31.584.646			31.584.646	30.495.585			30.495.585	3,6	3,6
- Devoluciones	-8.398.383			-8.398.383	-6.553.182			-6.553.182	-	-
- Participación AA.TT.	-11.936.012	11.690.583	245.429	0	-11.250.305	11.018.957	231.348	0	-	-
Impuestos Especiales	2.429.148	4.333.621	72.239	6.835.008	2.229.416	4.197.128	68.693	6.495.237	9,0	5,2
- Alcohol	42.341	169.952	3.463	215.756	61.865	167.489	3.373	232.727	-31,6	-7,3
- Cerveza	24.849	62.524	1.296	88.669	25.868	59.682	1.162	86.712	-3,9	2,3
- Productos intermedios	2.209	4.737	86	7.032	1.430	4.547	88	6.065	54,5	15,9
- Hidrocarburos	1.736.327	2.293.795	41.045	4.071.167	1.562.663	2.184.302	39.602	3.786.567	11,1	7,5
- Labores del Tabaco	501.036	1.335.740	26.349	1.863.125	448.040	1.312.246	24.468	1.784.754	11,8	4,4
- Electricidad	10.142	466.873	0	477.015	-9.153	468.862	0	459.709	-	3,8
- Carbón	112.487			112.487	138.629			138.629	-18,9	-18,9
- Otros	-243			-243	74			74	-	-
Primas de Seguros	529.279			529.279	507.997			507.997	4,2	4,2
Tráfico exterior	649.547			649.547	652.859			652.859	-0,5	-0,5
Imp. actividades juego. Estado	15.407			15.407	14.290			14.290	7,8	7,8
Imp. sobre gases fluorados	23.705			23.705	35.656			35.656	-33,5	-33,5
Resto Capítulo II	2.395			2.395	2.069			2.069	15,8	15,8
TOTAL CAPITULO II	20.377.256	16.024.204	317.668	36.719.128	21.341.150	15.216.085	300.041	36.857.276	-4,5	-0,4
Tasa Radioeléctrica	265.080			265.080	243.932			243.932	8,7	8,7
Canon de Aguas	20.713			20.713	37			37	-	-
Otras Tasas	275.361			275.361	194.885			194.885	41,3	41,3
Resto del Capítulo III	348.429			348.429	483.880			483.880	-28,0	-28,0
TOTAL CAPITULO III	909.583			909.583	922.734			922.734	-1,4	-1,4
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	39.859.784	29.336.893	593.579	69.790.256	42.376.424	27.340.363	568.110	70.284.897	-5,9	-0,7

CUADRO 1.4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. DETALLE. ACUMULADO.

PERIODO: ENERO/ABRIL DE 2019



(En miles de euros)

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2019				AÑO 2018					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	14.505.057	13.312.689	275.911	28.093.657	17.207.216	12.124.278	268.069	29.599.563	-15,7	-5,1
- Retenciones trabajo	27.378.091			27.378.091	27.789.505			27.789.505	-1,5	-1,5
- Retenciones de arrendamientos	729.775			729.775	836.649			836.649	-12,8	-12,8
- Retenciones Fondos Inversión	171.438			171.438	214.318			214.318	-20,0	-20,0
- Retenciones capital	1.238.291			1.238.291	1.163.194			1.163.194	6,5	6,5
- Gravamen s/Loterías	203.129			203.129	266.768			266.768	-23,9	-23,9
- Pagos fraccionados	1.247.375			1.247.375	1.365.793			1.365.793	-8,7	-8,7
- Resultado declaración anual	-3.024.569			-3.024.569	-2.178.647			-2.178.647	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	303.024			303.024	281.225			281.225	7,8	7,8
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-13.741.497	13.312.689	275.911	-152.897	-12.531.589	12.124.278	268.069	-139.242	-	-
Impuesto sobre Sociedades	42.408			42.408	1.567.162			1.567.162	-97,3	-97,3
- Retenciones de arrendamientos	299.500			299.500	344.974			344.974	-13,2	-13,2
- Retenciones Fondos Inversión	72.980			72.980	91.164			91.164	-19,9	-19,9
- Retenciones capital	521.198			521.198	491.603			491.603	6,0	6,0
- Gravamen s/Loterías	21.943			21.943	10.685			10.685	105,4	105,4
- Pagos fraccionados	4.935.130			4.935.130	5.632.771			5.632.771	-12,4	-12,4
- Resultado declaración anual	-5.440.836			-5.440.836	-5.283.670			-5.283.670	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	-366.328			-366.328	279.016			279.016	-	-
- Otros ingresos del IS	-1.179			-1.179	619			619	-	-
Impuesto Renta no Residentes	731.418			731.418	890.783			890.783	-17,9	-17,9
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	861.928			861.928	826.597			826.597	4,3	4,3
- Declaración anual, actas y otros	-130.510			-130.510	64.186			64.186	-	-
Impuestos Medioambientales	3.993			3.993	387.268			387.268	-99,0	-99,0
Resto del Capítulo I	21.236			21.236	60.111			60.111	-64,7	-64,7
TOTAL CAPITULO I	15.304.112	13.312.689	275.911	28.892.712	20.112.540	12.124.278	268.069	32.504.887	-23,9	-11,1
IVA	14.548.794	11.690.583	245.429	26.484.806	17.898.863	11.018.957	231.348	29.149.168	-18,7	-9,1
- IVA Bruto	34.883.189			34.883.189	35.702.350			35.702.350	-2,3	-2,3
- Importaciones	5.477.524			5.477.524	5.206.765			5.206.765	5,2	5,2
- Operaciones Interiores	29.405.665			29.405.665	30.495.585			30.495.585	-3,6	-3,6
- Devoluciones	-8.398.383			-8.398.383	-6.553.182			-6.553.182	-	-
- Participación AA.TT.	-11.936.012	11.690.583	245.429	0	-11.250.305	11.018.957	231.348	0	-	0,0
Impuestos Especiales	2.384.368	4.333.621	72.239	6.790.228	2.229.416	4.197.128	68.693	6.495.237	7,0	4,5
- Alcohol	39.554	169.952	3.463	212.969	61.865	167.489	3.373	232.727	-36,1	-8,5
- Cerveza	19.941	62.524	1.296	83.761	25.868	59.682	1.162	86.712	-22,9	-3,4
- Productos intermedios	2.209	4.737	86	7.032	1.430	4.547	88	6.065	54,5	15,9
- Hidrocarburos	1.704.392	2.293.795	41.045	4.039.232	1.562.663	2.184.302	39.602	3.786.567	9,1	6,7
- Labores del Tabaco	500.884	1.335.740	26.349	1.862.973	448.040	1.312.246	24.468	1.784.754	11,8	4,4
- Electricidad	5.452	466.873	0	472.325	-9.153	468.862	0	459.709	-	2,7
- Carbón	112.179			112.179	138.629			138.629	-19,1	-19,1
- Otros	-243			-243	74			74	-	-
Primas de Seguros	519.529			519.529	507.997			507.997	2,3	2,3
Tráfico exterior	649.547			649.547	652.859			652.859	-0,5	-0,5
Imp. actividades juego. Estado	15.407			15.407	14.290			14.290	7,8	7,8
Imp. sobre gases fluorados	23.705			23.705	35.656			35.656	-33,5	-33,5
Resto Capítulo II	2.395			2.395	2.069			2.069	15,8	15,8
TOTAL CAPITULO II	18.143.745	16.024.204	317.668	34.485.617	21.341.150	15.216.085	300.041	36.857.276	-15,0	-6,4
Tasa Radioeléctrica	265.080			265.080	243.932			243.932	8,7	8,7
Canon de Aguas	20.713			20.713	37			37	-	-
Otras Tasas	275.361			275.361	194.885			194.885	41,3	41,3
Resto del Capítulo III	348.429			348.429	483.880			483.880	-28,0	-28,0
TOTAL CAPITULO III	909.583			909.583	922.734			922.734	-1,4	-1,4
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	34.357.440	29.336.893	593.579	64.287.912	42.376.424	27.340.363	568.110	70.284.897	-18,9	-8,5

2. DEVOLUCIONES, PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. INGRESOS BRUTOS

Cuadro 2.1
DEVOLUCIONES, PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE ABRIL				PERIODO: ENERO-ABRIL			
	2019	2018	Comparación 19/18		2019	2018	Comparación 19/18	
			Diferencia	%			Diferencia	%
I. Renta de las Personas Físicas	2.126	1.907	219	11,5	3.512	2.684	828	30,8
+ Resultado declaración anual	2.109	1.885	223	11,9	3.458	2.594	865	33,3
+ Liquidaciones practicadas por la administración	4	8	-4	-51,3	15	21	-5	-26,3
+ Otras devoluciones	12	10	2	19,0	34	22	12	54,4
+ D. G. del Tesoro y Política Financiera	1	4	-3	-66,8	4	47	-43	-91,7
I. Sociedades	253	226	27	11,8	6.799	6.162	637	10,3
+ Resultado declaración anual	199	112	88	78,7	5.879	5.665	214	3,8
+ Liquidaciones practicadas por la administración	53	114	-61	-53,7	912	492	420	85,3
+ Otras devoluciones	1	1	0	30,4	8	5	3	73,9
I. Renta de no Residentes	72	58	14	23,8	295	179	115	64,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.057	2.100	957	45,6	8.398	6.553	1.845	28,2
+ Anuales y otras	881	203	678	-	1.444	740	704	95,2
+ Mensuales	1.692	1.438	254	17,7	6.112	5.265	847	16,1
+ Ajuste País Vasco (1)	484	459	25	5,4	484	459	25	5,4
+ Ajuste Navarra (1)	0	0	0	-	359	89	270	-
Impuestos Especiales	86	77	8	10,9	135	129	6	4,6
Otras devoluciones	55	100	-45	-45,3	410	253	157	62,2
TOTAL DEVOLUCIONES	5.648	4.469	1.179	26,4	19.549	15.960	3.588	22,5
I. Renta de las Personas Físicas	3.412	3.025	387	12,8	13.741	12.532	1.210	9,7
+ Asignación tributaria Iglesia Católica	15	15	0	2,8	153	139	14	9,8
+ Participación AA.TT. en el IRPF	3.397	3.011	386	12,8	13.589	12.392	1.196	9,7
Participación de las AA.TT. en el IVA	2.984	2.813	171	6,1	11.936	11.250	686	6,1
Participación de las AA.TT. en II.EE.	1.101	1.066	35	3,3	4.406	4.266	140	3,3
TOTAL MINORACIONES	7.498	6.904	593	8,6	30.083	28.048	2.036	7,3
I. Renta de las Personas Físicas	5.538	4.932	605	12,3	17.253	15.216	2.038	13,4
I. Sociedades	253	226	27	11,8	6.799	6.162	637	10,3
I. Renta de no Residentes	72	58	14	23,8	295	179	115	64,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.041	4.913	1.128	23,0	20.334	17.803	2.531	14,2
Impuestos Especiales	1.187	1.144	43	3,8	4.541	4.395	146	3,3
Otras devoluciones	55	100	-45	-45,3	410	253	157	62,2
TOTAL DEVOLUCIONES Y MINORACIONES	13.146	11.373	1.772	15,6	49.632	44.008	5.624	12,8

(1) Incluye Actas Únicas



Cuadro 2.2
DEVOLUCIONES. EVOLUCIÓN
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	345	5.352	1.593	9	91	7.391	345	5.352	1.593	9	91	7.391
Feb	179	334	1.308	26	95	1.941	524	5.686	2.901	35	186	9.331
Mar	253	250	1.552	17	88	2.160	777	5.936	4.453	52	274	11.491
Abr	1.907	226	2.100	77	158	4.469	2.684	6.162	6.553	129	432	15.960
May	2.401	153	2.671	35	84	5.343	5.085	6.315	9.224	163	517	21.304
Jun	2.664	132	2.743	35	106	5.680	7.749	6.447	11.967	198	623	26.983
Jul	990	114	3.127	29	142	4.402	8.739	6.560	15.094	228	765	31.386
Ago	295	51	1.970	17	84	2.417	9.034	6.611	17.064	244	849	33.802
Sep	488	56	2.155	26	151	2.876	9.521	6.668	19.219	270	1.000	36.678
Oct	748	217	2.340	23	178	3.506	10.269	6.885	21.559	293	1.179	40.184
Nov	501	1.064	1.938	12	182	3.697	10.770	7.949	23.497	305	1.360	43.882
Dic	666	1.972	2.482	65	146	5.331	11.436	9.921	25.979	370	1.507	49.213
2019												
Ene	409	5.072	1.928	14	197	7.620	409	5.072	1.928	14	197	7.620
Feb	434	583	1.277	12	229	2.536	844	5.654	3.205	26	426	10.156
Mar	543	891	2.136	24	152	3.745	1.386	6.546	5.341	49	578	13.900
Abr	2.126	253	3.057	86	127	5.648	3.512	6.799	8.398	135	705	19.549
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2014	-4,0	-13,3	-3,1	97,6	-62,2	-8,3	-4,0	-13,3	-3,1	97,6	-62,2	-8,3
2015	1,3	2,2	-7,3	48,9	1,1	-2,6	1,3	2,2	-7,3	48,9	1,1	-2,6
2016	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2
2017	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9
2018	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	17,0	17,8	6,2	-20,0	-18,1	14,4	17,0	17,8	6,2	-20,0	-18,1	14,4
Feb	-25,7	-32,2	-6,2	18,6	-8,3	-13,8	-2,2	12,9	0,3	5,4	-13,4	7,1
Mar	-34,4	-17,0	32,1	-20,3	-9,2	9,1	-15,7	11,2	9,5	-4,7	-12,1	7,5
Abr	4,5	86,2	-24,2	0,9	0,8	-9,7	-2,2	12,9	-4,2	-1,4	-7,8	2,0
May	-2,2	12,9	34,2	-	6,6	14,3	-2,2	12,9	4,5	14,4	-5,7	4,9
Jun	0,0	72,8	0,0	-	24,6	1,8	-1,5	13,7	3,4	28,5	-1,6	4,2
Jul	-0,8	21,6	6,7	-23,8	25,0	5,4	-1,4	13,8	4,1	18,0	2,4	4,4
Ago	23,3	-26,7	29,0	-29,7	-5,0	24,1	-0,8	13,3	6,5	12,8	1,6	5,6
Sep	-1,0	-28,0	-13,0	-13,4	99,9	-8,8	-0,8	12,8	3,8	9,6	9,8	4,3
Oct	0,2	17,6	19,8	-24,3	40,0	15,3	-0,7	12,9	5,4	5,9	13,5	5,2
Nov	-8,0	-19,5	26,8	-3,6	96,4	5,6	-1,1	7,2	6,9	5,5	20,3	5,2
Dic	15,7	54,8	-2,0	-67,6	-17,6	12,0	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9
2019												
Ene	18,6	-5,2	21,0	51,4	-	3,1	18,6	-5,2	21,0	51,4	-	3,1
Feb	-	74,7	-2,3	-52,9	-	30,7	61,1	-0,6	10,5	-25,9	-	8,8
Mar	-	-	37,6	38,8	72,3	73,4	78,4	10,3	19,9	-4,7	-	21,0
Abr	11,5	11,8	45,6	10,9	-19,9	26,4	30,8	10,3	28,2	4,6	63,1	22,5
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

Cuadro 2.3
PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. EVOLUCIÓN
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2018												
Ene	2.912	2.813	1.066	6.791	96	6.887	2.912	2.813	1.066	6.791	96	6.887
Feb	3.342	2.813	1.066	7.221	15	7.236	6.254	5.625	2.133	14.012	110	14.123
Mar	3.127	2.813	1.066	7.006	15	7.021	9.382	8.438	3.199	21.019	125	21.143
Abr	3.011	2.813	1.066	6.890	15	6.904	12.392	11.250	4.266	27.908	139	28.048
May	3.092	2.813	1.066	6.971	15	6.985	15.484	14.063	5.332	34.879	154	35.033
Jun	3.279	2.813	1.066	7.158	15	7.173	18.763	16.875	6.399	42.037	169	42.206
Jul	7.164	3.873	1.063	12.100	15	12.114	25.927	20.749	7.461	54.137	183	54.320
Ago	3.386	3.213	1.140	7.740	15	7.755	29.313	23.962	8.602	61.877	198	62.075
Sep	3.327	3.155	1.136	7.619	15	7.634	32.641	27.118	9.738	69.497	213	69.709
Oct	3.327	3.155	1.136	7.618	15	7.633	35.967	30.273	10.875	77.115	227	77.342
Nov	3.327	3.155	1.136	7.619	15	7.634	39.295	33.428	12.011	84.734	242	84.976
Dic	3.327	3.155	1.136	7.619	15	7.634	42.622	36.584	13.148	92.354	256	92.610
2019												
Ene	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.497	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.497
Feb	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	6.794	5.968	2.203	14.965	30	14.995
Mar	3.397	2.984	1.101	7.483	108	7.591	10.191	8.952	3.304	22.448	138	22.586
Abr	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	13.589	11.936	4.406	29.930	153	30.083
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2014	-1,8	4,9	10,2	2,7	0,5	2,7	-1,8	4,9	10,2	2,7	0,5	2,7
2015	6,9	0,0	-7,0	1,8	-1,1	1,8	6,9	0,0	-7,0	1,8	-1,1	1,8
2016	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4
2017	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4
2018	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5
2018												
Ene	-4,8	7,7	1,4	1,0	-8,6	0,9	-4,8	7,7	1,4	1,0	-8,6	0,9
Feb	9,2	7,7	1,4	7,4	0,2	7,4	2,2	7,7	1,4	4,2	-7,5	4,1
Mar	2,2	7,7	1,4	4,2	0,2	4,2	2,2	7,7	1,4	4,2	-6,7	4,1
Abr	-1,6	7,7	1,4	2,5	0,2	2,5	1,2	7,7	1,4	3,8	-6,0	3,7
May	1,0	7,7	1,4	3,7	0,2	3,7	1,2	7,7	1,4	3,7	-5,5	3,7
Jun	7,2	7,7	1,4	6,5	0,2	6,4	2,2	7,7	1,4	4,2	-5,0	4,2
Jul	14,7	6,5	-12,9	9,0	0,2	9,0	5,4	7,5	-0,9	5,2	-4,6	5,2
Ago	1,9	5,4	3,4	3,5	0,2	3,5	5,0	7,2	-0,4	5,0	-4,3	5,0
Sep	3,1	4,7	5,2	4,1	0,2	4,0	4,8	6,9	0,2	4,9	-4,0	4,9
Oct	25,9	4,7	5,1	13,1	0,2	13,1	6,4	6,6	0,7	5,7	-3,7	5,6
Nov	3,3	7,6	29,0	8,3	0,2	8,3	6,1	6,7	2,9	5,9	-3,5	5,9
Dic	-16,6	2,0	-11,3	-8,9	0,2	-8,9	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5
2019												
Ene	16,7	6,1	3,3	10,2	-84,8	8,9	16,7	6,1	3,3	10,2	-84,8	8,9
Feb	1,6	6,1	3,3	3,6	2,8	3,6	8,6	6,1	3,3	6,8	-73,2	6,2
Mar	8,6	6,1	3,3	6,8	-	8,1	8,6	6,1	3,3	6,8	10,6	6,8
Abr	12,8	6,1	3,3	8,6	2,8	8,6	9,7	6,1	3,3	7,2	9,8	7,3
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 2.4. MES COMPLETO
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO-ABRIL		
	2019	2018	%	2019	2018	%
I. Renta de las Personas Físicas	10.617	10.244	3,6	34.091	32.423	5,1
- Retenciones de trabajo	9.011	8.657	4,1	29.347	27.808	5,5
- Administraciones Públicas	1.690	1.551	9,0	7.155	6.655	7,5
- Grandes Empresas	3.265	3.199	2,1	13.096	12.477	5,0
- PYME	4.010	3.857	4,0	8.933	8.498	5,1
- Otros ingresos	46	50	-7,9	163	178	-8,3
- Resultado declaración anual	111	116	-4,1	434	415	4,6
- Liquidaciones practicadas por la admón.	67	74	-10,5	318	302	5,4
I. Sociedades	6.318	6.142	2,9	7.761	7.729	0,4
- Resultado declaración anual	133	106	25,0	438	382	14,8
- Liquidaciones practicadas por la admón.	163	155	5,1	546	771	-29,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	12.014	11.616	3,4	37.062	35.702	3,8
- Importación	1.393	1.338	4,1	5.478	5.207	5,2
- Grandes Empresas	3.654	3.593	1,7	15.932	15.489	2,9
- PYME	6.523	6.233	4,6	13.969	13.373	4,5
- Otros Ingresos	444	452	-1,8	1.683	1.634	3,0
Impuestos Especiales	1.971	1.922	2,5	6.970	6.624	5,2
- Alcohol y Bebidas Derivadas	41	33	24,0	284	281	1,0
- Cerveza	23	23	0,4	102	101	0,3
- Hidrocarburos	1.258	1.181	6,6	4.104	3.834	7,0
- Labores del Tabaco	490	508	-3,5	1.882	1.802	4,5
- Electricidad	117	118	-0,1	479	460	4,0
- Carbón	41	59	-31,1	112	139	-18,9
- Otros	1	1	-14,7	7	7	-2,3
Resto de Ingresos	1.131	1.192	-5,1	3.607	3.906	-7,7
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	32.052	31.116	3,0	89.492	86.384	3,6



Cuadro 2.4
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO-ABRIL		
	2019	2018	%	2019	2018	%
I. Renta de las Personas Físicas	8.284	10.244	-19,1	31.759	32.423	-2,0
- Retenciones de trabajo	7.069	8.657	-18,3	27.405	27.808	-1,4
- Administraciones Públicas	1.592	1.551	2,6	7.056	6.655	6,0
- Grandes Empresas	2.878	3.199	-10,0	12.709	12.477	1,9
- PYME	2.554	3.857	-33,8	7.477	8.498	-12,0
- Otros ingresos	46	50	-7,9	163	178	-8,3
- Resultado declaración anual	111	116	-4,1	434	415	4,6
- Liquidaciones practicadas por la admón.	67	74	-10,5	318	302	5,4
I. Sociedades	5.398	6.142	-12,1	6.841	7.729	-11,5
- Resultado declaración anual	133	106	25,0	438	382	14,8
- Liquidaciones practicadas por la admón.	163	155	5,1	546	771	-29,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	9.835	11.616	-15,3	34.883	35.702	-2,3
- Importación	1.393	1.338	4,1	5.478	5.207	5,2
- Grandes Empresas	3.654	3.593	1,7	15.932	15.489	2,9
- PYME	4.344	6.233	-30,3	11.790	13.373	-11,8
- Otros Ingresos	444	452	-1,8	1.683	1.634	3,0
Impuestos Especiales	1.926	1.922	0,2	6.925	6.624	4,5
- Alcohol y Bebidas Derivadas	38	33	15,6	281	281	0,0
- Cerveza	18	23	-21,4	97	101	-4,5
- Hidrocarburos	1.226	1.181	3,8	4.072	3.834	6,2
- Labores del Tabaco	490	508	-3,5	1.882	1.802	4,4
- Electricidad	113	118	-4,1	474	460	3,0
- Carbón	41	59	-31,6	112	139	-19,1
- Otros	1	1	-14,7	7	7	-2,3
Resto de Ingresos	1.106	1.192	-7,3	3.581	3.906	-8,3
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	26.549	31.116	-14,7	83.989	86.384	-2,8



3. INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS

Cuadro 3.1. MES COMPLETO
RESUMEN. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO-ABRIL		
	2019	2018	%	2019	2018	%
IRPF, ingresos totales	8.476	8.322	1,9	30.426	29.600	2,8
<i>Total ajustes</i>	1.443	1.240	16,4	2.369	1.519	55,9
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	1.312	1.225	7,1	1.454	1.380	5,3
+ Corrección retenciones trabajo AA.PP.	0	0	-	0	0	-
+ Otros conceptos	131	15	-	915	139	-
IRPF, ingresos homogéneos	9.919	9.562	3,7	32.796	31.119	5,4
I. SOCIEDADES	6.065	5.915	2,5	963	1.567	-38,6
<i>Total ajustes</i>	-12	-117	90,2	5.051	4.417	14,4
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-126	-117	-7,6	4.249	4.425	-4,0
+ Otros conceptos	114	0	-	802	-8	-
IS, ingresos homogéneos	6.054	5.798	4,4	6.014	5.984	0,5
IVA, ingresos totales	8.957	9.516	-5,9	28.664	29.149	-1,7
<i>Total ajustes</i>	203	-593	-	1.158	-208	-
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-115	-942	87,7	647	-545	-
+ Otros conceptos	318	349	-8,9	511	337	51,6
IVA, ingresos homogéneos	9.159	8.923	2,6	29.822	28.941	3,0
IIIE, ingresos totales	1.885	1.845	2,2	6.835	6.495	5,2
<i>Total ajustes</i>	40	42	-4,7	159	157	1,4
+ Rec. I.E. Tabaco en País Vasco y Navarra	40	39	3,0	156	139	12,4
+ Otros conceptos	0	3	-94,6	3	18	-83,8
IIIE, ingresos homogéneos	1.926	1.887	2,0	6.994	6.652	5,1
Resto de Ingresos	1.005	1.034	-2,9	2.902	3.474	-16,5
<i>Total ajustes</i>	-359	-286	-25,7	-321	-244	-31,4
+ Corrección tasa reserva dom. pub. radioel.	-350	-337	-3,9	-265	-244	-8,7
+ Otros conceptos	-9	51	-	-56	0	-
Resto de Ingresos homogéneos	645	748	-13,8	2.581	3.229	-20,1
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS	27.703	26.919	2,9	78.207	75.926	3,0



3. INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS

Cuadro 3.1
RESUMEN. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO-ABRIL		
	2019	2018	%	2019	2018	%
IRPF, ingresos totales	6.144	8.322	-26,2	28.094	29.600	-5,1
<i>Total ajustes</i>	3.776	1.240	-	4.702	1.519	-
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	1.312	1.225	7,1	1.454	1.380	5,3
+ Corrección retenciones trabajo AA.PP.	99	0	-	99	0	-
+ Otros conceptos	2.365	15	-	3.150	139	-
IRPF, ingresos homogéneos	9.919	9.562	3,7	32.796	31.119	5,4
I. SOCIEDADES	5.145	5.915	-13,0	42	1.567	-97,3
<i>Total ajustes</i>	909	-117	-	5.971	4.417	35,2
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-126	-117	-7,6	4.249	4.425	-4,0
+ Otros conceptos	1.035	0	-	1.722	-8	-
IS, ingresos homogéneos	6.054	5.798	4,4	6.014	5.984	0,5
IVA, ingresos totales	6.778	9.516	-28,8	26.485	29.149	-9,1
<i>Total ajustes</i>	2.382	-593	-	3.337	-208	-
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-115	-942	87,7	647	-545	-
+ Otros conceptos	2.497	349	-	2.690	337	-
IVA, ingresos homogéneos	9.159	8.923	2,6	29.822	28.941	3,0
IIIE, ingresos totales	1.841	1.845	-0,2	6.790	6.495	4,5
<i>Total ajustes</i>	85	42	-	204	157	30,0
+ Rec. I.E. Tabaco en País Vasco y Navarra	40	39	3,0	156	139	12,4
+ Otros conceptos	45	3	-	48	18	-
IIIE, ingresos homogéneos	1.926	1.887	2,0	6.994	6.652	5,1
Resto de Ingresos	979	1.034	-5,3	2.877	3.474	-17,2
<i>Total ajustes</i>	-334	-286	-16,8	-296	-244	-21,0
+ Corrección tasa reserva dom. pub. radioel.	-350	-337	-3,9	-265	-244	-8,7
+ Otros conceptos	16	51	-68,4	-31	0	-
Resto de Ingresos homogéneos	645	748	-13,8	2.581	3.229	-20,1
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS	27.703	26.919	2,9	78.207	75.926	3,0



Cuadro 3.2
INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS. EVOLUCIÓN
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	11.528	192	1.628	1.643	906	15.897	11.528	192	1.628	1.643	906	15.897
Feb	5.305	-169	15.643	1.590	997	23.366	16.833	22	17.272	3.233	1.903	39.263
Mar	4.724	164	2.747	1.532	578	9.744	21.557	186	20.018	4.765	2.481	49.007
Abr	9.562	5.798	8.923	1.887	748	26.919	31.119	5.984	28.941	6.652	3.229	75.926
May	2.618	106	3.610	1.643	1.013	8.989	33.737	6.090	32.551	8.295	4.242	84.915
Jun	1.914	197	3.218	1.780	838	7.946	35.650	6.287	35.769	10.075	5.080	92.861
Jul	16.780	761	10.101	1.800	1.124	30.566	52.430	7.048	45.869	11.875	6.204	123.427
Ago	4.744	5.712	4.590	1.904	619	17.569	57.174	12.761	50.459	13.779	6.823	140.996
Sep	3.880	30	3.078	1.879	964	9.830	61.053	12.790	53.538	15.658	7.787	150.827
Oct	9.338	13.350	10.153	1.851	736	35.428	70.392	26.140	63.691	17.509	8.523	186.255
Nov	7.535	-740	4.035	1.888	1.010	13.728	77.927	25.400	67.726	19.397	9.534	199.983
Dic	5.285	-223	2.314	1.645	738	9.759	83.212	25.177	70.040	21.042	10.272	209.742
2019												
Ene	12.322	343	1.590	1.685	729	16.668	12.322	343	1.590	1.685	729	16.668
Feb	5.465	-245	16.408	1.779	618	24.024	17.787	97	17.997	3.464	1.347	40.693
Mar	5.090	-137	2.665	1.605	589	9.811	22.877	-40	20.662	5.069	1.936	50.504
Abr	9.919	6.054	9.159	1.926	645	27.703	32.796	6.014	29.822	6.994	2.581	78.207
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2014	3,3	-1,9	6,5	1,7	4,9	3,6	3,3	-1,9	6,5	1,7	4,9	3,6
2015	-0,9	15,7	6,6	1,9	14,9	4,3	-0,9	15,7	6,6	1,9	14,9	4,3
2016	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6
2017	7,0	2,2	8,6	1,4	4,0	6,2	7,0	2,2	8,6	1,4	4,0	6,2
2018	7,6	12,2	3,5	1,0	4,8	5,9	7,6	12,2	3,5	1,0	4,8	5,9

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	6,7	-25,5	1,6	-11,0	31,7	4,6	6,7	-25,5	1,6	-11,0	31,7	4,6
Feb	5,9	-1,2	3,4	11,8	3,0	4,5	6,4	-75,2	3,2	-1,1	14,9	4,5
Mar	5,5	-	6,0	0,7	-21,0	6,1	6,2	-	3,6	-0,5	3,9	4,8
Abr	6,4	-1,1	2,2	-1,4	28,9	3,2	6,3	3,0	3,2	-0,8	8,8	4,3
May	15,0	-29,2	8,6	3,1	-2,5	7,3	6,9	2,2	3,7	0,0	5,9	4,6
Jun	12,1	-34,4	2,8	0,9	-6,7	1,9	7,2	0,4	3,6	0,1	3,6	4,3
Jul	9,9	19,7	4,7	-4,6	26,8	7,9	8,0	2,2	3,9	-0,6	7,1	5,2
Ago	9,1	9,4	1,6	4,8	1,5	6,4	8,1	5,3	3,7	0,1	6,6	5,3
Sep	6,9	-63,7	5,7	1,1	-5,4	3,5	8,0	4,8	3,8	0,2	4,9	5,2
Oct	5,5	24,4	1,8	2,2	9,0	10,6	7,7	14,0	3,5	0,4	5,3	6,2
Nov	7,4	-122,4	11,4	8,9	-0,5	5,2	7,7	12,4	3,9	1,2	4,6	6,1
Dic	6,0	-47,2	-6,1	-0,6	6,4	1,2	7,6	12,2	3,5	1,0	4,8	5,9
2019												
Ene	6,9	78,7	-2,4	2,5	-19,5	4,9	6,9	78,7	-2,4	2,5	-19,5	4,9
Feb	3,0	-44,8	4,9	11,9	-38,0	2,8	5,7	-	4,2	7,1	-29,2	3,6
Mar	7,7	-	-3,0	4,7	1,8	0,7	6,1	-	3,2	6,4	-22,0	3,1
Abr	3,7	4,4	2,6	2,0	-13,8	2,9	5,4	0,5	3,0	5,1	-20,1	3,0
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 3.3
INGRESOS BRUTOS HOMOGÉNEOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO-ABRIL		
	2019	2018	%	2019	2018	%
I. Renta de las Personas Físicas	10.616	10.240	3,7	34.087	32.375	5,3
- Retenciones de trabajo	9.011	8.657	4,1	29.347	27.808	5,5
- Administraciones Públicas	1.690	1.551	9,0	7.155	6.655	7,5
- Grandes Empresas	3.265	3.199	2,1	13.096	12.477	5,0
- PYME	4.010	3.857	4,0	8.933	8.498	5,1
- Otros ingresos	46	50	-7,9	163	178	-8,3
- Resultado declaración anual	111	116	-4,1	434	415	4,6
- Liquidaciones practicadas por la admón.	67	74	-10,5	318	302	5,4
I. Sociedades	6.318	6.141	2,9	7.741	7.718	0,3
- Resultado declaración anual	133	106	25,0	438	382	14,8
- Liquidaciones practicadas por la admón.	163	155	5,1	546	771	-29,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	12.332	11.965	3,1	37.573	36.039	4,3
- Importación	1.393	1.338	4,1	5.478	5.207	5,2
- Grandes Empresas	4.053	4.023	0,8	16.605	15.988	3,9
- PYME	6.442	6.152	4,7	13.807	13.211	4,5
- Otros Ingresos	444	452	-1,8	1.683	1.634	3,0
Impuestos Especiales	2.011	1.961	2,6	7.126	6.763	5,4
- Alcohol y Bebidas Derivadas	41	33	24,0	284	281	1,0
- Cerveza	23	23	0,4	102	101	0,3
- Hidrocarburos	1.258	1.181	6,6	4.104	3.834	7,0
- Labores del Tabaco	530	546	-3,1	2.038	1.941	5,0
- Electricidad	117	118	-0,1	479	460	4,0
- Carbón	41	59	-31,1	112	139	-18,9
- Otros	1	1	-14,7	7	7	-2,3
Resto de Ingresos	740	823	-10,1	3.159	3.484	-9,3
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS HOMOGÉNEOS	32.017	31.131	2,8	89.687	86.380	3,8



III. GRÁFICOS



MENSUALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1.1 Miles millones € y MM12

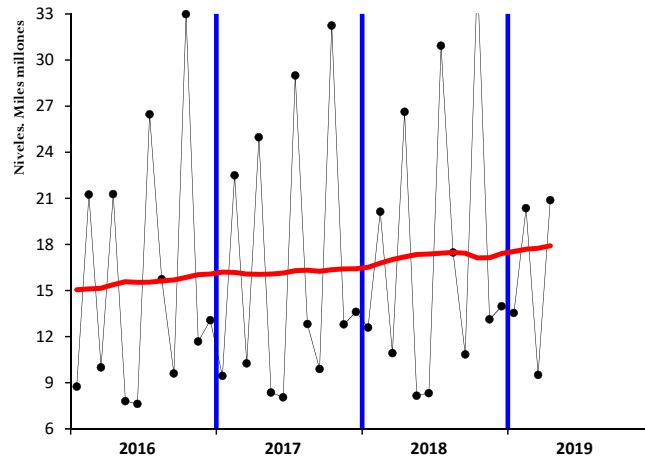


GRÁFICO 1.2 Tasas anuales y de la MM12

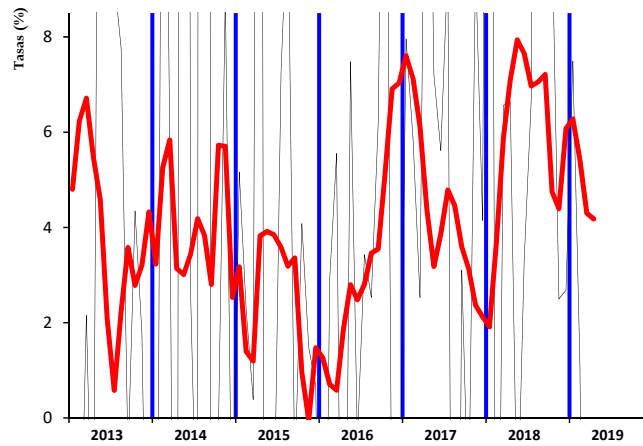
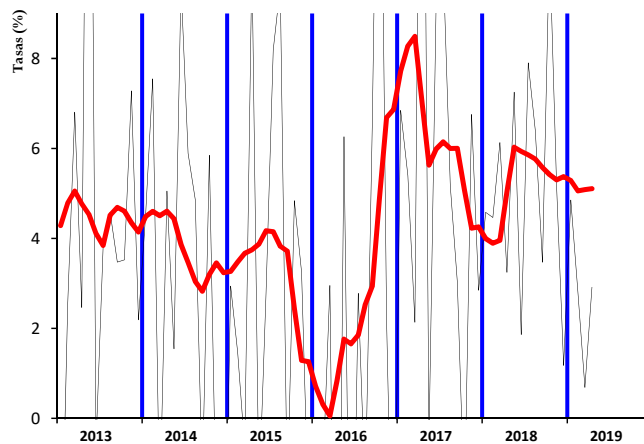


GRÁFICO 1.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2.1 Miles millones € y MM12

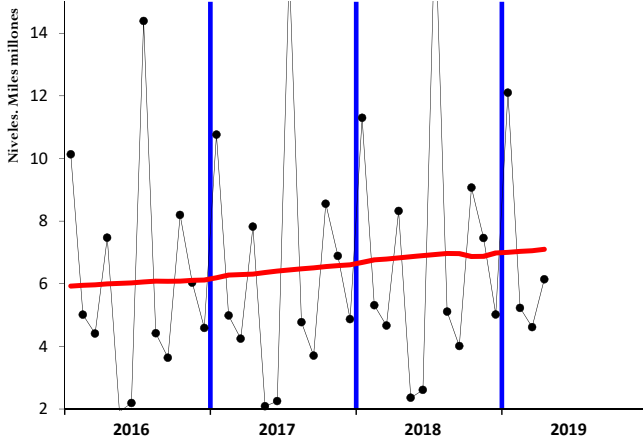


GRÁFICO 3.1 Miles millones € y MM12

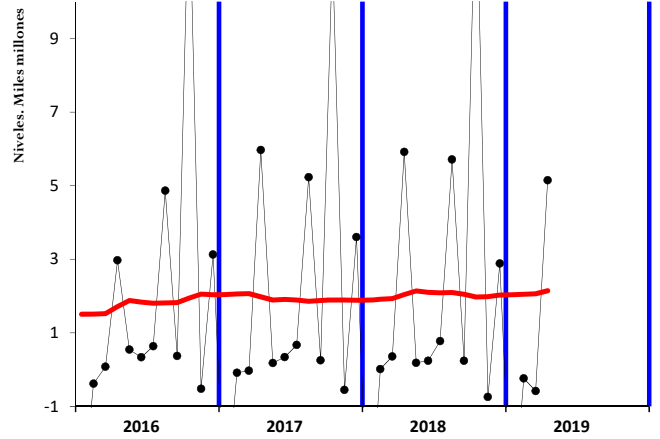


GRÁFICO 2.2 Tasas anuales y de la MM12

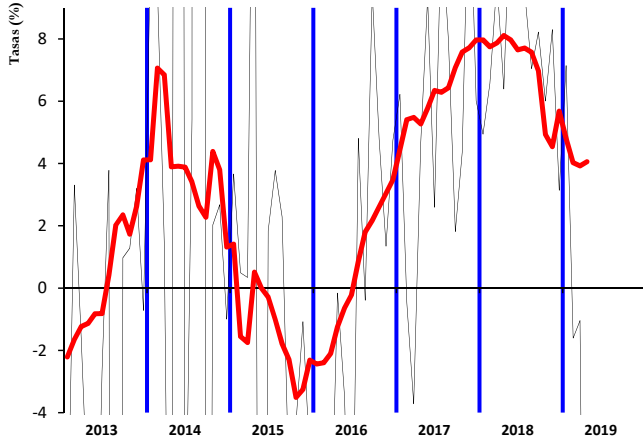


GRÁFICO 3.2 Tasas anuales y de la MM12

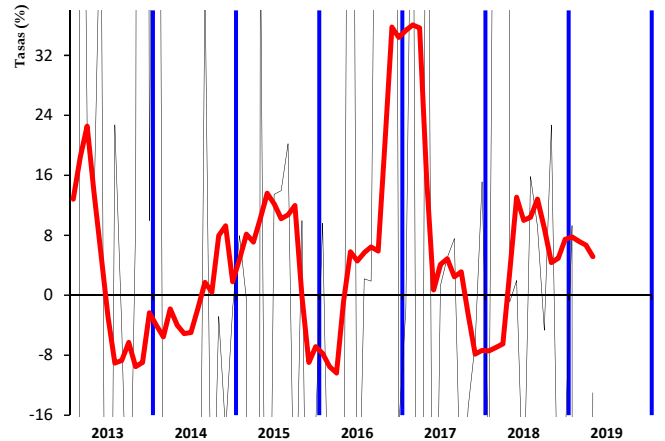


GRÁFICO 2.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

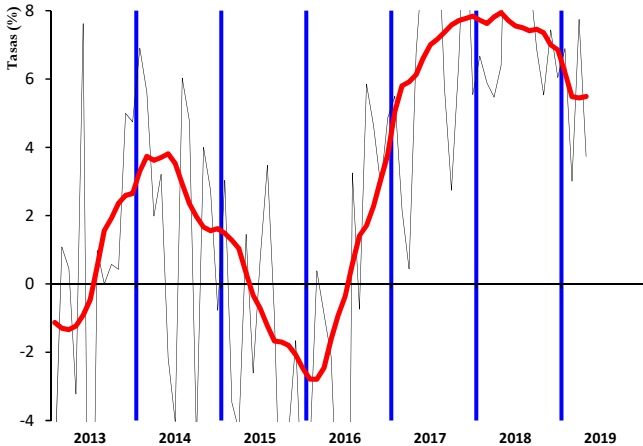
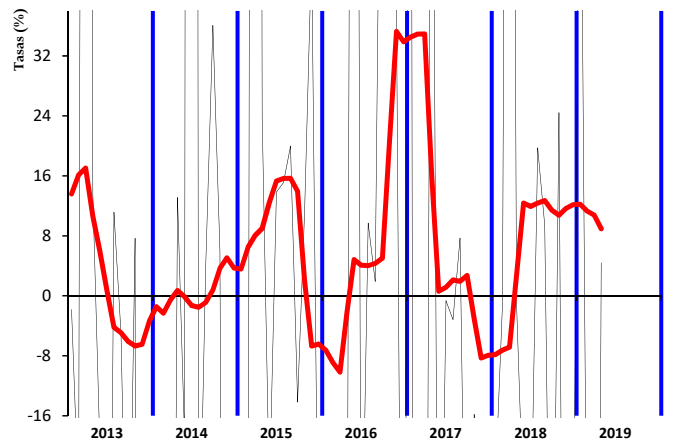


GRÁFICO 3.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4.1 Miles millones € y MM12

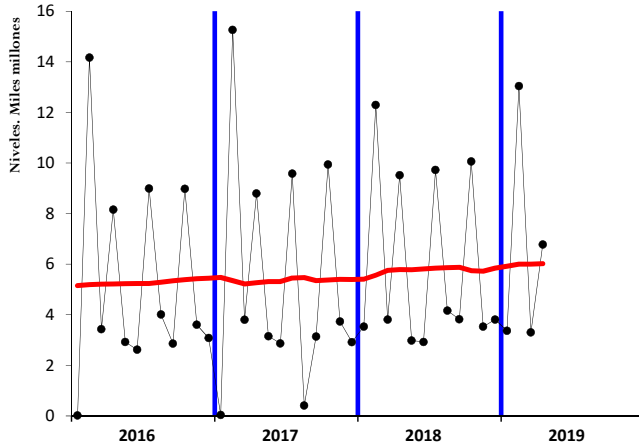


GRÁFICO 5.1 Millones € y MM12

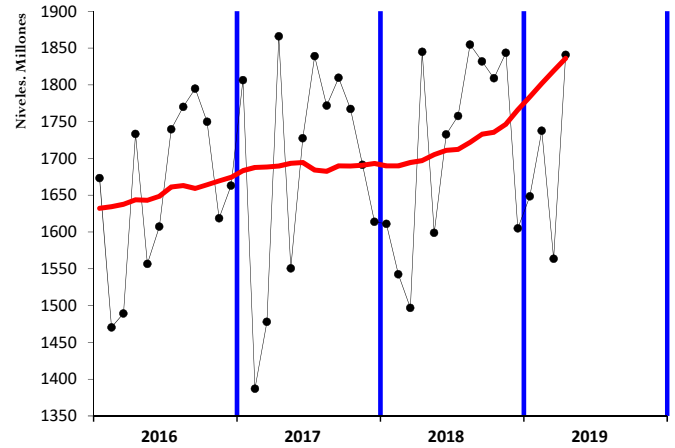


GRÁFICO 4.2 Tasas anuales y de la MM12

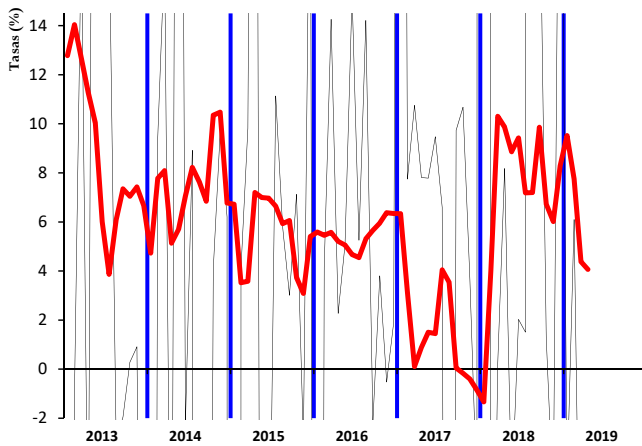


GRÁFICO 5.2 Tasas anuales y de la MM12

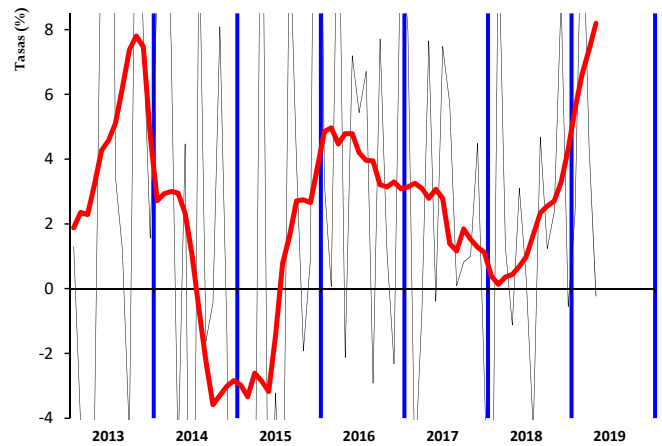


GRÁFICO 4.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

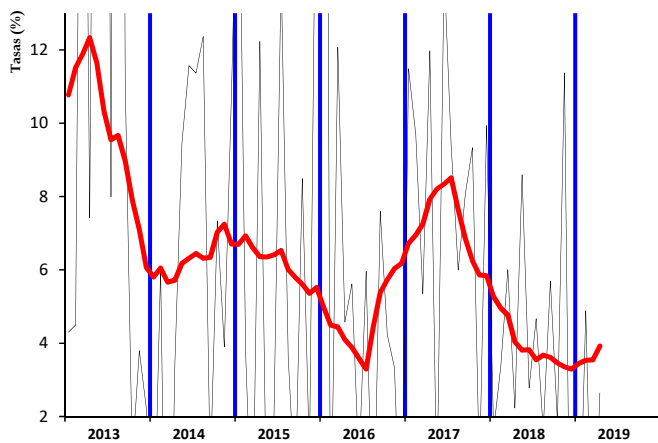
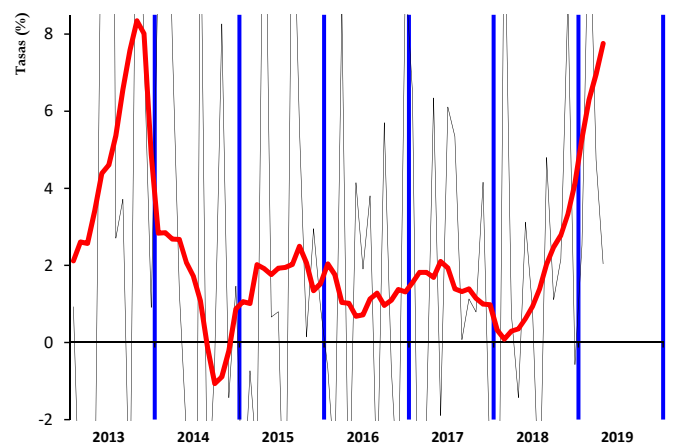


GRÁFICO 5.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





TRIMESTRALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1T1 TOTALES: tasa anual y suavizada

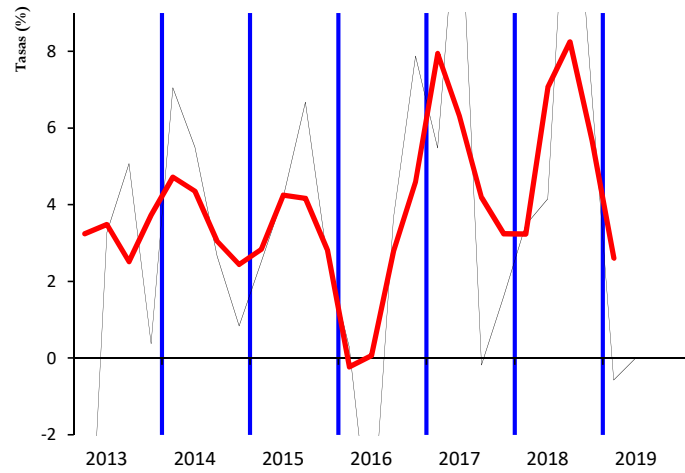
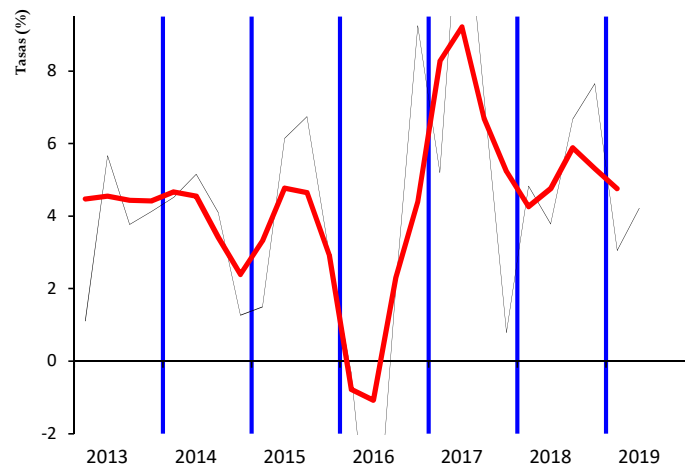


GRÁFICO 1T2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2T1 TOTALES: tasa anual suavizada

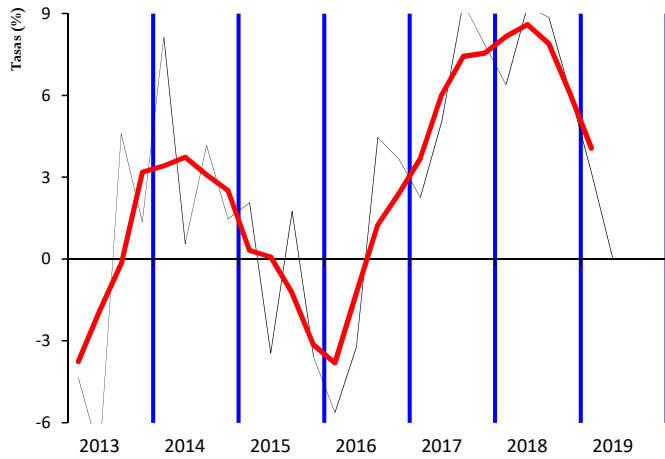


GRÁFICO 3T1 TOTALES: tasa anual suavizada

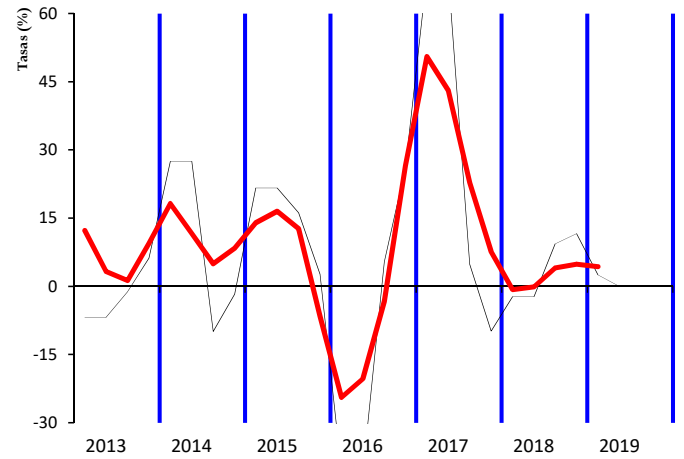


GRÁFICO 2T2 HOMOGÉNEOS: tasa anual suavizada

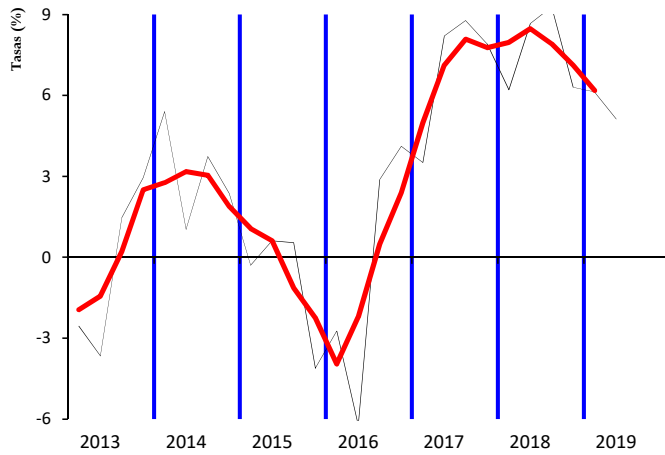
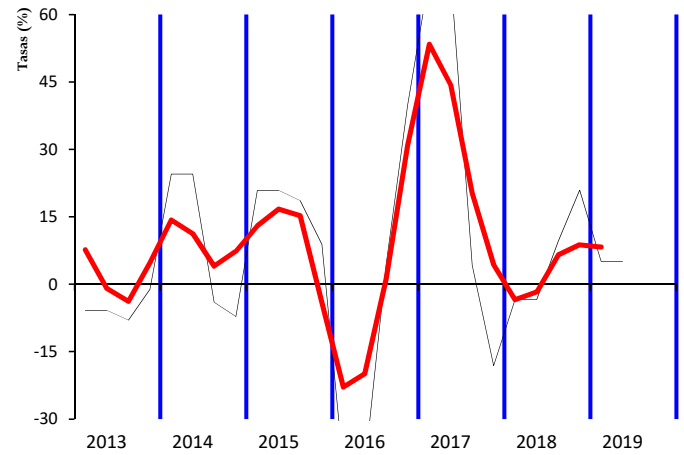


GRÁFICO 3T2 HOMOGÉNEOS: tasa anual suavizada





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4T1 TOTALES: tasa anual y suavizada

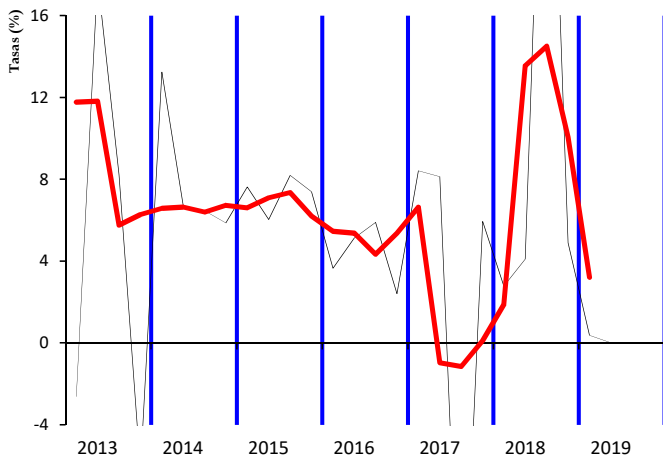


GRÁFICO 5T1 TOTALES: tasa anual y suavizada

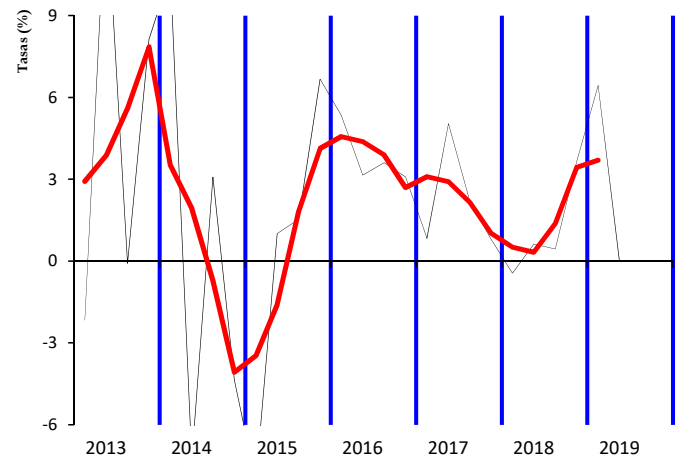


GRÁFICO 4T2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

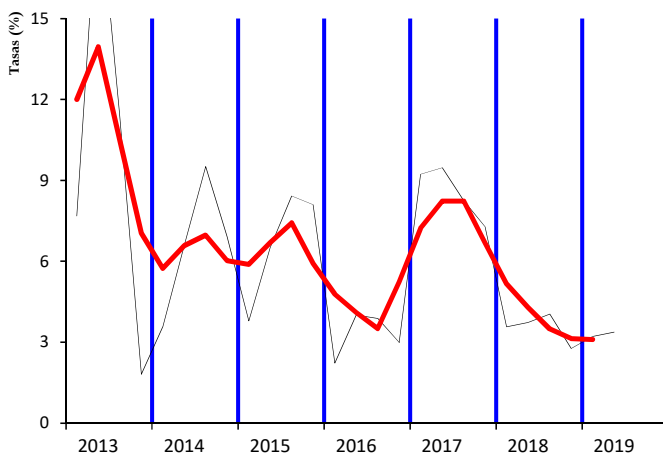
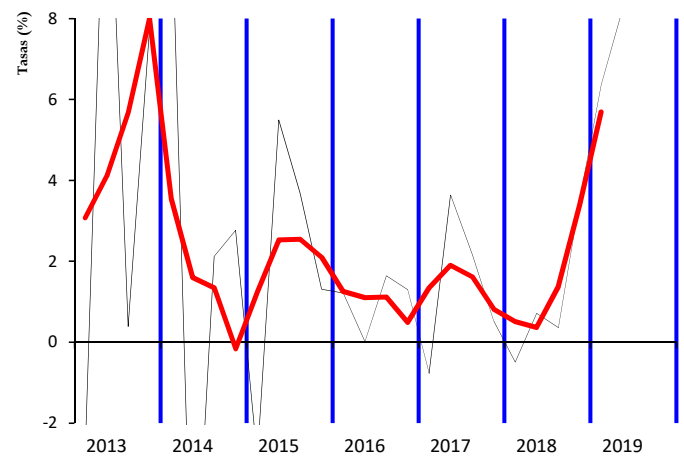


GRÁFICO 5T2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES



Este Informe Mensual de Recaudación Tributaria (IMRT) recoge el nivel y la evolución mensual de los **ingresos tributarios que gestiona la A.E.A.T.** por cuenta del Estado, las CC.AA. y las CC.LL. del Territorio de Régimen Fiscal Común.

1. Medida de ingresos en términos de caja¹.

Los ingresos tributarios del IMRT se presentan **en términos de caja** y se expresan, salvo indicación en contrario, **en términos líquidos**, es decir, como diferencia entre los ingresos brutos y las devoluciones realizadas. Ello explica que los ingresos tributarios puedan presentar en algunos meses valores negativos.

Los ingresos tributarios también se pueden presentar **en términos de derechos reconocidos**, como se hace en el *Informe Anual de Recaudación Tributaria*, accesible en la sección estadística de la web de la A.E.A.T. A diferencia de los ingresos tributarios en términos de caja, los derechos reconocidos excluyen los ingresos de ejercicios cerrados e incluyen los derechos del ejercicio pendientes de cobro.

Ambas medidas de los ingresos tributarios, caja y derechos reconocidos, se atienen a la Instrucción de Contabilidad de 1991 de la Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.). Su fuente de información son las aplicaciones informáticas que integran el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T.

Las cifras de recaudación mensual de los impuestos reflejadas en el presente informe pueden registrar pequeñas diferencias con las publicadas por la I.G.A.E. debido a los distintos criterios de asignación a conceptos de los importes pendientes de aplicar a Presupuesto en la fecha de elaboración de los informes. Estas diferencias desaparecen en los datos acumulados de diciembre.

Para mejorar su presentación, las tasas que aparecen en los cuadros estadísticos se someten a algunas restricciones. Así, se invierte el signo de la tasa de disminución (o aumento) de la cuota diferencial neta negativa de IRPF o del IVA neto, con el fin de indicar con mayor claridad su mejoría (o deterioro). Por otro lado, se omite el porcentaje en casos de indefinición (se comparan valores positivos con valores negativos) e indeterminación (cuando alguna de las cantidades comparadas o todas ellas son negativas o iguales a cero) o cuando el incremento o la disminución es exorbitante debido a la escasa cuantía de algunas de las magnitudes relacionadas.

2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos no Financieros.

El **ámbito presupuestario** de los ingresos tributarios gestionados por la A.E.A.T. abarca:

- los impuestos sobre la renta de las personas físicas, de las sociedades y de los no residentes, así como otros impuestos directos incluidos en el capítulo I, salvo las cuotas por derechos pasivos;
- el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales y otros impuestos indirectos recogidos en el capítulo II;
- las tasas y otros ingresos tributarios del capítulo III gestionadas por la A.E.A.T., incluyendo los recargos, intereses y sanciones.

¹ Ver IEF (2003), *La medida de los ingresos públicos en la Agencia Tributaria: Caja, Derechos Reconocidos y Devengo económico*. Papeles de Trabajo 20/2003. Accesible en la web del Instituto de Estudios Fiscales.



La evolución mensual y anual de los Ingresos No Financieros del Estado (INF), que abarcan los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, puede consultarse en las publicaciones de la I.G.A.E. accesibles en su web.

En los últimos años los ingresos gestionados por la A.E.A.T. representan alrededor del 85 por ciento de los INF del Estado, antes de descontar la participación de las AA.TT.

3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la A.E.A.T. Clasificaciones de los ingresos.

El procedimiento de gestión de los impuestos de la A.E.A.T. tiene como núcleo básico un sistema de declaraciones-autoliquidaciones. Este sistema supone que los contribuyentes obligados a declarar según la normativa de cada uno de los impuestos deben determinar la deuda tributaria (autoliquidación) al mismo tiempo que presentan una declaración-autoliquidación en la que consta el código del modelo de declaración, el período de devengo, la identificación del contribuyente y el resultado de la liquidación que el propio contribuyente calcula a partir de los datos económicos y personales declarados.

Cada autoliquidación tiene asignado un modelo diferente de acuerdo al tipo de impuesto y al tipo de contribuyente del que se trate. Por su parte, el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T. asocia cada modelo o grupo de modelos a una clave presupuestaria. Esta equivalencia entre modelos de declaración y conceptos presupuestarios permite asociar las corrientes recaudatorias con categorías relevantes de contribuyentes (AA.PP., Grandes Empresas, Pymes, Grupos fiscales y otras) y, en última instancia, con los flujos económicos que han dado lugar a la obligación tributaria.

En el IMRT las corrientes recaudatorias se presentan en la mayor parte de los cuadros desglosadas por conceptos (agrupaciones de claves presupuestarias) del Presupuesto de Ingresos, como también se hace en las publicaciones de la I.G.A.E., pero, a diferencia de éstas, también es posible encontrarlas desglosadas por modelos y por categorías de contribuyentes. Ejemplos de estos desgloses se pueden encontrar en:

- los Cuadros 2.4 y 3.3 de Ingresos brutos en los que las retenciones del trabajo se clasifican según la naturaleza del retenedor en AA.PP., Grandes Empresas y Pymes, y los ingresos por IVA se dividen en los procedentes de Importación, Grandes Empresas y Pymes;
- el Cuadro de Ingresos trimestrales en términos de devengo, incluido en el informe de los meses de febrero, abril, agosto y octubre, en el que los ingresos se detallan por modelos; o
- el Cuadro de análisis de los pagos a cuenta de Sociedades, en los informes de abril, octubre y diciembre, en el cual los ingresos se presentan desagregados por tipo de contribuyente.

Hay que aclarar que en el caso de las clasificaciones por tipo de contribuyente la denominación de los colectivos es una aproximación y responde al grupo de contribuyentes más numeroso dentro del mismo. El contenido concreto de cada uno de estos colectivos es el siguiente:

- Retenciones del trabajo:
 - AA.PP.: entes de la Administración Central que presentan sus retenciones mediante formalización, Seguridad Social, y principales organismos de las CC.AA. (incluidas Universidades) con obligación de presentación mensual.
 - Grandes Empresas: declarantes obligados a la presentación mensual menos los comprendidos en el grupo anterior (incluye, por lo tanto, AA.PP. con declaración mensual, como por ejemplo las grandes CC.LL.).



- Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- IVA:
 - Grandes Empresas: contribuyentes con obligación de presentación mensual que son aquellos que se clasifican como Gran Empresa a efectos fiscales y los acogidos a los regímenes de grupos de IVA y de devolución mensual (REDEME)².
 - Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- Pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades
 - Grandes Empresas: contribuyentes declarados Gran Empresa a efectos fiscales y que no forman parte de ningún grupo consolidado del Impuesto sobre Sociedades; presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.3 (tributación de acuerdo al resultado del ejercicio).
 - Grupos: contribuyentes que constituyen un grupo consolidado del Impuesto de Sociedades y presentan el modelo 222.
 - Pymes: resto de los contribuyentes; en su mayoría presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.2 (tributación de acuerdo a la última cuota anual liquidada).

4. Sistema de Financiación Territorial.

La **participación de las CC.AA. y las CC.LL.** en los ingresos tributarios se sitúa en los últimos años en el entorno del 40 por ciento y se hace efectiva con:

- entregas a cuenta del rendimiento definitivo de los tributos cedidos, distribuidas en 12 pagos mensuales iguales,
- una liquidación definitiva del año T-2 que se hace efectiva a partir de julio del año T, y
- desde 2011, se incluyen las liquidaciones mensualizadas a favor del Estado correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

5. Ingresos tributarios homogéneos.

Los ingresos tributarios homogéneos se obtienen aplicando a los ingresos de un periodo y del mismo periodo del año anterior (meses T y T-12) las correcciones necesarias para mantener la comparabilidad interanual en el caso de perturbaciones producidas por:

- a) Retrasos en los ingresos de grandes retenedores, como los registrados frecuentemente en las retenciones sobre rentas del trabajo practicadas por algunas AA.PP.;
- b) Cambios en la mecánica liquidatoria de los impuestos;
- c) Introducción de nuevos impuestos que afectan a un solo año, como fue el caso de la Declaración Tributaria Especial;

² En este caso la serie publicada presenta una discontinuidad a partir de enero de 2016: desde esa fecha el dato del mes de febrero es el acumulado en enero y febrero.



- d) Desaparición de impuestos, como la provocada en 2002 por la cesión a las CC.AA. del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte;
- e) Cambios en el ritmo de realización de las devoluciones medidos como adelantos o retrasos de las devoluciones respecto a una campaña considerada normal o tipo.

La introducción de los ajustes necesarios para corregir las cuatro primeras perturbaciones permite obtener la cifra de Ingresos Brutos homogéneos. El ajuste de la distorsión causada por los cambios en el ritmo de realización de devoluciones sirve para determinar el nivel de Ingresos homogéneos (netos de devoluciones).

6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.

Coincidiendo con los informes de febrero, abril, julio y octubre, se publican series trimestrales de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados. El objetivo de la elaboración de estas series es facilitar el análisis de los ingresos tributarios ofreciendo información de las bases que dan lugar al pago del impuesto y de los ingresos que se generan en ese momento, es decir, en el momento del devengo. La obtención de bases imponibles y de impuestos devengados permiten una estimación de los tipos impositivos correcta al no estar distorsionada por el desfase existente entre el momento en el que se genera el impuesto y el momento en el que se ingresa el mismo.

Las bases y los impuestos devengados se calculan a partir de los modelos de declaración-autoliquidación y de los modelos informativos. Ambos tipos de modelo contienen información de bases e impuestos asignada al período de devengo.

En general, las series de referencia son los datos anuales de bases que se deducen de la información declarada por los contribuyentes en los modelos informativos o en las declaraciones de carácter anual. Algunas de estas bases anuales se pueden encontrar en las estadísticas tributarias que se publican en la web de la A.E.A.T. Trimestralmente las series anuales se aproximan con la información que proporcionan las declaraciones-autoliquidaciones mensuales y trimestrales que una gran parte de los contribuyentes están obligados a presentar por medios telemáticos.

Las bases se estiman para las cuatro figuras impositivas principales: IRPF (rentas brutas de los hogares), Impuesto sobre Sociedades (base imponible consolidada), IVA (gasto final sujeto) e Impuestos Especiales (consumos). En este último caso, con el fin de poder sumar las bases, se estima una base en términos monetarios que se separa de la base imponible real que, en algunos de estos tributos, son los consumos físicos, no el valor de los mismos.

La elaboración de los impuestos devengados parte de las declaraciones-autoliquidaciones. Éstas se clasifican en tres tipos según el signo resultado de la liquidación y de la modalidad de pago o devolución. Si el resultado es negativo o cero, da lugar a una autoliquidación con clave N (Negativa) sin que genere derecho a una devolución. Si el resultado es a favor del contribuyente, puede dejarse a compensar con resultados positivos de períodos posteriores (clave C), dar lugar a una solicitud de devolución (S) o a una renuncia a la devolución (R). Finalmente, si el resultado es a favor de la Hacienda Pública, puede dar lugar a un ingreso (I), una solicitud de aplazamiento (A), un reconocimiento de deuda con solicitud de compensación (P) o una imposibilidad de pago (M). Además, hay que añadir las claves definidas en modalidades de pago específicas, como son las de la Cuenta Corriente Tributaria (clave G para ingresos y V para solicitudes de devolución) y la de los ingresos realizados en formalización por el Estado a través de autoliquidaciones virtuales (clave F). Otras claves existentes no son relevantes a efectos del cálculo de los impuestos devengados.



La forma de elaboración de los impuestos devengados es la siguiente. Para cada modelo de declaración se suman los importes correspondientes a las claves de ingreso (incluidos los de la cuenta corriente tributaria), aplazamiento, reconocimiento de deuda con solicitud de compensación, imposibilidad de pago y formalización. De esta forma se obtienen los impuestos devengados brutos. A éstos se les restan los importes con clave de solicitud de devolución (incluidas las de la cuenta corriente tributaria y minoradas por las renunciaciones) y se obtienen los impuestos devengados netos.

Hay dos excepciones a este proceso general. La primera la constituyen las cuotas diferenciales de los impuestos sobre la renta que se devengan en el ejercicio y se liquidan en el ejercicio siguiente. Hasta que se conocen, las cifras presentadas son estimaciones basadas en los datos de caja o previsiones realizadas a partir de las bases y las retenciones y pagos a cuenta.

La segunda excepción es el IVA en el que la variable de devengo de referencia es el *IVA del periodo*. Esta variable es, básicamente, la diferencia entre el IVA repercutido y el IVA soportado y, por lo tanto, la variable del impuesto que tiene una relación más estrecha con el gasto final sujeto al no estar afectada por las decisiones de las empresas con saldo a su favor respecto a dejar el saldo a compensar o solicitar la devolución, ni tampoco por cambios en la gestión del impuesto (como, por ejemplo, la generalización del derecho a la devolución mensual). No obstante, también se calculan el IVA devengado bruto, las solicitudes de devolución y el IVA devengado neto, siguiendo el criterio general.

7. Representaciones gráficas.

Las representaciones gráficas que figuran en el apartado III se dividen en mensuales y trimestrales. Las primeras responden, para cada concepto impositivo, al siguiente esquema:

- En el primer gráfico se representan, en trazo fino, los ingresos tributarios en millones de euros/mes de los últimos cuatro años. En trazo grueso se muestra la media móvil centrada de dichos ingresos.
- La segunda figura contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios en los últimos 7 años. En trazo grueso se ofrecen las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.
- En el tercer gráfico se incluyen, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios homogéneos en los últimos 7 años. En trazo grueso se incorporan las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.

La presentación de los gráficos siguiendo este esquema se justifica por las peculiaridades de las series de ingresos tributarios que se caracterizan por una elevada estacionalidad derivada principalmente de:

- la periodicidad trimestral de las declaraciones e ingresos de las Pymes por IVA y retenciones sobre rentas del trabajo y de los pagos a cuenta de las empresas personales;
- la particular periodicidad de los pagos a cuenta de Sociedades, ingresados en abril, octubre y diciembre;
- la concentración en dos o tres meses del año de los ingresos por cuota diferencial positiva del IRPF y del Impuesto de Sociedades; y,
- el patrón temporal de las devoluciones realizadas.



Todos estos factores provocan que gran parte de la recaudación anual se acumule en determinados meses. El primero de los gráficos, en el que se presentan los ingresos tributarios en millones de euros, permite ver la diferencia de recaudación entre los distintos meses. En 2016 esa diferencia osciló entre los 7.629 millones de euros en junio y los 32.981 millones en octubre. En comparación con la media móvil anual que figura también en dicho gráfico, se puede evaluar la importancia de cada uno de los meses.

La acumulación de ingresos en algunos meses desaconseja suavizar las tasas de variación interanual con técnicas en las que se da igual importancia a las tasas de todos los meses. Como alternativa, el procedimiento adoptado en este IMRT consiste en suavizar primero las series de nivel de los ingresos mensuales (originales u homogéneos) con una media móvil de 12 términos centrada y emplear la tasa anual de esta media móvil como tasa anual suavizada. Este procedimiento exige previsiones de los ingresos a un horizonte de 6 meses que se obtienen mediante el programa TRAMO-SEATS (que difunde gratuitamente el Banco de España) y teniendo en cuenta las previsiones de cierre del ejercicio.

Si no se desea incluir previsiones en el cálculo de la tasa suavizada, se pueden utilizar otras técnicas (como las empleadas, por ejemplo, en el informe mensual de *Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas*, accesible en la web de la A.E.A.T.) que consisten en aproximar la señal cíclica de la serie mediante un filtro de paso bajo que elimina las oscilaciones de alta frecuencia³. Esta opción es la que se aplica en los gráficos trimestrales⁴ que siguen, para cada figura impositiva, el siguiente esquema:

- El primer gráfico contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.
- En el segundo gráfico figuran, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales homogéneos en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.

La implementación de este filtro también exige predicciones si se quiere que la señal esté centrada; por ello en los gráficos la señal suavizada se presenta con un dato menos. El filtro, además, se aplica a las series trimestrales y no a las mensuales, con el objeto de reducir las diferencias entre los distintos períodos para los que se calculan las tasas.

8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.

Junto con el informe se publica un fichero que contiene los ingresos tributarios distribuidos en las 56 Delegaciones, agrupadas, cuando procede, en Delegaciones Especiales, y los Servicios Centrales.

Como la asignación de contribuyentes a Delegaciones depende del domicilio fiscal, la magnitud recaudatoria de una Delegación no representa necesariamente la magnitud fiscal del territorio de la misma. Así, casi la mitad de los ingresos tributarios corresponden a la Delegación de Madrid, donde tienen su domicilio fiscal un gran número de grandes empresas y retenedores.

³ La referencia básica de este tipo de filtros se puede encontrar en Melis, F. (1985): "Series temporales, coyuntura económica y el BTC del INE: la utilidad y las limitaciones de la tasa interanual". *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 12. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Y una discusión más detallada de sus ventajas e inconvenientes en Melis, F. (1991): "La estimación del ritmo de variación en series económicas". *Estadística Española*, nº 126. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Ambas referencias son accesibles en la web del Instituto Nacional de Estadística.

⁴ El filtro concreto utilizado procede de Cristóbal, A. y Quilis, E.M. (1994): "Tasas de variación, filtros y análisis de la coyuntura", *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 52. Instituto Nacional de Estadística, Madrid (también accesible en la web del Instituto Nacional de Estadística).



Tampoco la variación anual, del mes o acumulada, de los ingresos tributarios gestionados por una Delegación representa necesariamente el dinamismo fiscal o recaudatorio del territorio. A los cinco factores de heterogeneidad destacados anteriormente, se unen en las Delegaciones las perturbaciones causadas por el cambio en el domicilio fiscal de una gran empresa, contribuyente o retenedor o por los procesos de fusión y absorción de empresas y de creación de grupos fiscales. Además, los cambios en la mecánica liquidatoria pueden afectar con más intensidad a algunas Delegaciones.

9. Otras informaciones periódicas y calendario de publicación.

Junto con el contenido habitual, en algunos meses la información se amplía para recoger análisis más detallados de determinados ingresos. Está previsto publicar cuadros adicionales sobre:

- (1) Evolución de los ingresos de grandes empresas y pymes, en los informes mensuales de febrero (A1), abril (A3), julio (A9) y octubre (A14);
- (2) Bases trimestrales de los principales impuestos e ingresos tributarios en términos de devengo, en los informes de los meses de febrero (A2), abril (A5), julio (A10) y octubre (A17);
- (3) Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, en los informes de abril (A4), octubre (A16) y diciembre (A19);
- (4) Cuota diferencial del IRPF, en los informes de mayo (A6), junio (A7), julio (A8), agosto (A11), septiembre (A13), octubre (A15) y noviembre (A18);
- (5) Cuota diferencial del Impuesto sobre Sociedades, en el informe de agosto (A12).

Las fechas previstas de publicación del informe mensual en la web de la A.E.A.T. durante 2019 son las siguientes:

29 de marzo.....	informe de diciembre de 2018
29 de marzo.....	informe de enero de 2019
29 de marzo.....	informe de febrero de 2019
30 de abril.....	informe de marzo de 2019
28 de mayo	informe de abril de 2019
27 de junio	informe de mayo de 2019
30 de julio	informe de junio de 2019
10 de septiembre.....	informe de julio de 2019
30 de septiembre.....	informe de agosto de 2019
29 de octubre.....	informe de septiembre de 2019
28 de noviembre.....	informe de octubre de 2019
23 de diciembre.....	informe de noviembre de 2019